

GUÍA PARA INDAGACIÓN, RECOLECCIÓN- SISTEMATIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LÉXICO EN LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA (LSC)

Un camino hacia la gestión del léxico de la LSC



INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR

Geovani Andrés Meléndres Guerrero
Director General

Diego Armando López Cely
Subdirector de Promoción y Desarrollo

Luz Mary López Franco
Subdirectora de Gestión Educativa

Estefanía Pisciotti Blanco
Asesora de la Dirección General

José Fernando Duque
Asesor de la Dirección General

Documento elaborado por

David R. Saavedra B.
Grupo Democratización del Conocimiento
Subdirección de Promoción y Desarrollo
Investigador (2024)

Bogotá D.C, Diciembre de 2024

Tabla de contenidos

1.	Presentación	4
2.	Breve Marco Normativo	5
3.	Guía para la Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación (IR-SD) de Léxico de la LSC de la LSC... 7	
3.1.	Preliminares	8
3.1.1.	La armonización y el cambio de enfoque.....	8
3.1.2.	La analogía de las "etiquetas"	9
3.1.3.	El enfoque de esta guía	12
3.2.	La Indagación del Léxico	13
3.2.1.	La Indagación del Léxico Situada	13
3.2.2.	La Indagación del Léxico Planificada.....	19
3.2.2.1.	La indagación Planificada Cerrada	20
3.2.2.2.	La Indagación Planificada Abierta.....	24
3.2.2.3.	La Indagación Planificada Mixta	33
3.2.3.	La Indagación del Léxico: Resumen	34
3.3.	La Recolección-Sistematización del léxico	35
3.3.1.	La verificación de lo obtenido	35
3.3.2.	La centralización-codificación-unificación de lo verificado	38
3.3.3.	El análisis lingüístico (básico)	40
3.3.4.	El enriquecimiento (socio)lingüístico.....	44
3.3.5.	La Recolección-Sistematización del Léxico: Resumen.....	46
3.4.	La Divulgación del léxico	47
3.4.1.	Preparar para grabar.....	47
3.4.2.	Regrabar el léxico	51
3.4.3.	Publicar el léxico regrabado	55
3.4.4.	La Divulgación del Léxico: Resumen.....	57
3.5.	IR-SD del Léxico de la LSC: Resumen	58
3.6.	Brevísimo comentario en torno a la cuestión terminológica en la LSC.....	60
4.	Recopi-Lab LSC, una alternativa a la gestión del léxico para la armonización	62
5.	Consideraciones finales	66
6.	Glosario básico	69
7.	Bibliografía	75

1. Presentación

El Instituto Nacional para Sordos — INSOR, es un establecimiento público de orden Nacional adscrito al Ministerio de Igualdad, que tiene como misión orientar y articular la implementación de políticas públicas para consolidar entornos sociales que garanticen el goce pleno de derechos e igualdad de oportunidades para la población sorda de Colombia. En cumplimiento de esta misión, reconocemos la posición privilegiada de la Lengua de Señas Colombiana.

La Lengua de Señas Colombiana (LSC) es una lengua joven y rica en su diversidad, siendo la lengua natural para las personas sordas del país. Ahora, la LSC comparte con muchas otras lenguas del país muchos de los retos inherentes asociados a las lenguas minoritarias y/o minorizadas. Se suma, además, la consideración especial de la naturaleza sociolingüística propia de muchas comunidades sordas urbanas y sus lenguas de señas: la de ser comunidades que, si bien minoritarias y/o minorizadas, no se encuentran geográficamente situadas (como sí suele suceder con muchas otras lenguas minoritarias/minorizadas del país) y cuyos patrones de transmisión lingüística intergeneracional suelen ser interrumpidos o anómalos. Es en este panorama que, desde hace algunos años, toma una amplia notoriedad sobre los demás temas una discusión particular en el contexto nacional, la discusión relativa al léxico de la LSC, la cual comprende: su variación, su estandarización y su modernización (i.e. desarrollos terminológicos), entre otros tantos.

Este documento surge como respuesta a este panorama y a la discusión en curso previamente mencionada. Inicialmente planteado y desarrollado por el grupo "Lenguaje, Cultura y Comunicación" de la Subdirección de Promoción y Desarrollo, y posteriormente retomado por el grupo "Democratización del Conocimiento" de la misma subdirección, el objetivo de este documento es el enmarcar la discusión sobre el léxico de la Lengua de

Señas Colombiana (LSC) como un tema de planeación lingüística que es competencia de todos, así como sugerir algunos lineamientos para la gestión del léxico en la LSC.

Se entiende que son muchas las formas en las que la comunidad de usuarios de la LSC se ha aproximado a las cuestiones del léxico y a la planeación lingüística en general. En este sentido, este documento —que es una guía— no busca prescribir, aunque tampoco tiene un carácter descriptivo, pues no recoge las múltiples experiencias del cómo la gestión del léxico ha sido llevada a cabo lo largo de los años por los diferentes agentes relacionados con la lengua. Así entonces, la presente guía busca ofrecer un marco de referencia general y amplio que sirva, apoye y complemente los procesos de planeación léxica ya en curso, así como futuras iniciativas relacionadas.

Dicho esto, se espera con esta guía contribuir con algunos conceptos básicos propios de los procesos de la gestión del léxico, mientras se ofrece a su vez, estrategias prácticas para lo que hemos denominado la **"gestión abierta y colaborativa del léxico"**, entendida esta como una actividad orientada al fortalecimiento de la LSC y su comunidad de usuarios.

2. Breve Marco Normativo

En el ámbito legal colombiano, la Lengua de Señas Colombiana (LSC) cuenta con un notable lugar en las disposiciones normativas. En particular, a continuación, se reseñan brevemente los apartados más pertinentes de tres de las más representativas normas vigentes en lo que a la LSC respecta: La Ley 324 de 1996, La Ley 982 de 2005 y la Ley 2049 de 2020.

En primer lugar, está la **Ley 324 de 1996**, hito histórico para la LSC y su comunidad de usuarios y una de las primeras leyes en reconocer una Lengua de Señas a nivel Internacional. El reconocimiento al entonces "Lenguaje Manual Colombiano" (posteriormente "Lengua de Señas Colombiana") se le es dado bajo la figura de "idioma

propio de la Comunidad Sorda del País" (artículo 2º). Si bien este artículo 2º fue declarado inexistente por la Sentencia de la Corte Constitucional C-128-02, indudablemente sentó las bases que dieron entrada a la LSC en el cuerpo normativo nacional. Por otro lado, la misma Ley 324 de 1996 presenta una primera definición de la "Lengua Manual Colombiana" de la cual se interpreta que es esta una lengua natural como cualquier otra (artículo 1º) de la cual se "auspiciará la investigación, la enseñanza y la difusión" (artículo 3º).

Años más tarde, es aprobada la **Ley 982 de 2005** la cual fortaleció y desarrolló muchos de los puntos introducidos por la Ley 324 de 1996. En primer lugar, se expande la definición vigente para la Lengua de Señas indicando que "es la lengua natural de una comunidad de sordos, la cual forma parte de su patrimonio cultural y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral" (artículo 1º). Asimismo, en virtud del revés en torno a al previo reconocimiento de la lengua, la Ley 982 de 2005 dispone en su artículo 2º lo siguiente:

"La Lengua de Señas en Colombia que necesariamente la utilizan quienes no pueden desarrollar lenguaje oral, se entiende y se acepta como idioma necesario de comunicación de las personas con pérdidas profundas de audición y, las sordociegas, que no pueden consiguentemente por la gravedad de la lesión desarrollar lenguaje oral, necesarios para el desarrollo del pensamiento y de la inteligencia de la persona, por lo que debe ser reconocida por el Estado y fortalecida por la lectura y la escritura del castellano, convirtiéndolos propositivamente en bilingües."

De igual modo, la Ley reitera el apoyo a "actividades de investigación, enseñanza y difusión de la Lengua de Señas en Colombia" (artículo 3º), mientras amplia en detalle las garantías formales relativas al acceso a la educación y los servicios de interpretación, ambos procesos intrínsecamente con el desarrollo de la lengua.

Por último, en este breve marco, está la **Ley 2049 de 2020**, por la cual se "busca crear el Consejo Nacional de Planeación Lingüística de la LSC (...) con el objetivo de

armonizar y modernizar la lengua de señas a nivel nacional". Esta norma retoma la definición dada para "Lengua de Señas" dada en la Ley 982 de 2005 en su artículo 2º, literal c, e introduce el concepto de "Planeación Lingüística", el cual define de la siguiente manera:

"el conjunto de acciones deliberadas de individuos, entidades de la sociedad civil, instituciones estatales y academia tendientes a mantener o elevar el estatus de una lengua, las formas o las maneras de adquisición y adopción; es también enseñanza y divulgación de la lengua; procesos de investigación de la lengua y sus variedades promoviendo la modernización y estandarización. Así como, promover transformaciones de actitud hacia la lengua, la persona sorda, su comunidad y cultura."

En este contexto, la presente guía se encuadra en el existente marco legal en el cual la Lengua de Señas Colombiana es definida, aceptada y fomentada para su investigación, enseñanza y difusión. Asimismo, dado el carácter orientador de esta guía en relación con aspectos propios de la LSC, a saber, la gestión de su léxico, se entiende este documento como una acción deliberada e institucional de planeación lingüística, y, por tanto, consecuente con la normativa vigente.

3. Guía para la Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación (IR-SD) de Léxico de la LSC de la LSC

Luego de contextualizada normativa en torno a la LSC que soporta este documento, a continuación, se presenta la Guía para la **Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación (IR-SD) del Léxico de la LSC**. En primer lugar, en el apartado (§3.1) titulado "Preliminares", se introduce el presente documento como un esfuerzo en favor de la armonización del léxico en el marco de la Planeación Lingüística. Este apartado también presenta la analogía de las "etiquetas" y define el enfoque general de la guía. Luego, en los apartados (§3.2, §3.3, §3.4) son presentados los diferentes momentos del proceso de gestión de léxico propuestos en la guía, esto de manera general, con el fin de

que el paso a paso propuesto pueda adaptarse a diversos contextos y agentes. Para finalizar en (§4), se articula lo presentado en una propuesta institucional en favor de **la gestión abierta y colaborativa del léxico** de la LSC.

3.1. Preliminares

3.1.1. La armonización y el cambio de enfoque

Hablar de una guía para la **Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación de Léxico en la LSC** implica hablar de Planeación Lingüística, en particular, aunque no exclusivamente, de la planeación del corpus. En este sentido, se ha mencionado en apartados previos como en el contexto normativo colombiano, la Planeación Lingüística de la LSC da un lugar especial a la "armonización", concepto sobre el cual se articulará esta guía.

La armonización es la acción o efecto de armonizar, es decir, "poner en armonía, o hacer que no discuerden o se rechacen dos o más partes de un todo, o dos o más cosas que deben concurrir al mismo fin" (Real Academia Española, s.f., definición 1). En el contexto de esta guía, el "todo" es la lengua, mientras que el "fin" es la comunicación misma. El uso de "armonizar" en sustitución del tan usual "estandarizar" no es accidental. El estandarizar presupone una norma lingüística, la cual, por lo demás, siempre resulta difícil de definir. Para el caso de lenguas con tan alta riqueza léxica y condiciones Sociolingüística tan particulares, como lo es el de la LSC, la estandarización es solo un objetivo deseable que acepta y reconoce matices (véase §3.6 a este respecto y el tema de la Terminología).

Así, en contraposición a la estandarización, que tiene en su esencia un enfoque prescriptivo, la armonización concentra sus esfuerzos no en la búsqueda de la norma ni en la selección de un estándar, sino en el conocimiento y reconocimiento de la

diversidad¹, en la gestión y puesta en común de esta riqueza desde un enfoque descriptivo. Este es un cambio sutil, pero necesario y poderoso, tanto en el quehacer como en el discurso. Así, por ejemplo, mientras que un enfoque basado en la estandarización del léxico se plantea la pregunta: "¿Cuál es la seña 'estándar' para el concepto X?", un enfoque centrado en la armonización del léxico se cuestiona por: "¿Cuál es la seña más utilizada y/o 'adecuada' para el concepto X en el contexto Y?", evitando así cuestiones tan espinosas como determinar el "quién decide cuál es la forma estándar" y otros problemas similares.

3.1.2. La analogía de las "etiquetas"

Harlar del léxico de una lengua implica referirse a lo que comúnmente se conoce como "palabras"². Sin embargo, el concepto mismo de "palabra" como unidad lingüística sigue siendo objeto de un amplio debate en la actualidad (véase al respecto Dixon & Aikhenvald, 2003). Ahora, exponer los detalles de este debate terminológico y conceptual, escapa a las pretensiones de este documento. No obstante, esta mención sirve para reconocer lo problemático del concepto e introducir la analogía sobre la que se desarrollará esta guía: la analogía de las "etiquetas".

Ahora bien, se precisa un inciso antes de hablar de "etiquetas", a saber, se requiere saber "¿etiquetas para qué?".

En el apartado anterior se planteó la cuestión "¿Cuál es la seña más utilizada y/o adecuada para el concepto X en el contexto Y?". En esta pregunta conviene detenerse en un concepto, el de concepto. Y es que el que se parte del concepto no es algo menor. Los conceptos son las unidades básicas de conocimiento humano. Ahora, los conceptos son entidades abstractas y son las lenguas, como sistemas, las que codifican dicho

¹ En esta guía abreviado ortotipográficamente como "(re)conocimiento": reconocer y conocer.

² Por conveniencia en este apartado —evitar la repetición— se mantendrá "palabras", aunque debe tenerse en cuenta que lo dicho aplica también para el concepto equivalente en las lenguas viso-gestuales, a saber, las "señas".

conocimiento en algo tangible —sonidos o gestos— para con ello expresar y comunicar dicho conocimiento. Así, retomando la idea de las "etiquetas", es posible decir que, en la medida en que el mundo se descubre y se conoce, las lenguas sirven a sus usuarios para "etiquetar" el conocimiento, o lo que es lo mismo: las lenguas sirven para etiquetar conceptos.

Tómese por ejemplo, la sensación física de molestia corporal y/o difícil de soportar (concepto). Este concepto físico cuenta con las siguientes etiquetas (o "palabras"): DOLOR en español, PAIN o ACHE en inglés o DOULEUR en francés. Asimismo, cuenta también con su etiqueta en la LSC, tal como se ilustra en la **Figura 1**.



Figura 1. Seña léxica (o etiqueta) para el concepto de DOLOR en LSC.

Ahora bien, esta visión de las lenguas (y del conocimiento) puede llevar, de manera intuitiva, a la creencia popular de que la "palabra" —aún más, la palabra ortográfica o escrita— es la unidad mínima de la comunicación. Esta idea no resulta del todo acertada y es la razón por la que no se recomienda hacer uso del término "palabra" en el contexto de esta guía.

No todas las etiquetas se componen de una única "palabra". Para ilustrar esto, piénsese en caso de expresiones tales como CEPILLO DENTAL o CEPILLO DE DIENTES (etiquetas

multi-palabra), las cuales remiten al instrumento de higiene oral, utilizado para limpiar dientes y encías (concepto). Asimismo, existen también conceptos con múltiples etiquetas (multi-palabra o no), por ejemplo: a un dulce que se hace con leche azucarada, aromatizada generalmente con vainilla y sometida a cocción lenta y prolongada (concepto) se le suele conocer como AREQUIPE, MANJAR, MANJAR DE LECHE, CAJETA o DULCE DE LECHE, entre otras tantas formas (i.e. posee múltiples etiquetas).

A las etiquetas de conceptos con contenido semántico, es decir, a aquellas a las que es posible asociarles una imagen mental, se les conoce como Unidad Léxica. Por tanto, nótese que, retomando lo dicho anteriormente, es posible afirmar que las Unidad Léxica (i.e. las etiquetas) pueden estar compuestas de una o más palabras (sea a través de la composición, la colocación idiomática y/u otros medios)³. Además, son también estas Unidad Léxica las formas lingüísticas que son usualmente consignadas en los diccionarios de las lenguas o lo que es lo mismo, las que componen el Lexicón de una lengua.

Es por lo expuesto en este apartado, que como se mencionó anteriormente, el concepto de "palabra" resulta cuanto menos inapropiado para los fines de este documento, pues usarlo implica definir dicho concepto y lidiar con disquisiciones conceptuales y terminológicas propias de la teoría lingüística y la Lexicología, asunto que no interesa a los fines prácticos de esta guía. Por tanto, en lo que sigue, se hará referencia al léxico como aquella "etiqueta" usada para un concepto.

Si bien la analogía de las etiquetas, como toda analogía, puede resultar incompleta e imprecisa en ciertos aspectos, cumple en este documento una función didáctica. Un ejemplo de esto se puede notar en la manera en la que es posible plantear fenómenos, a veces tan complejos, como lo son la variación o las Laguna Léxica, ambos conceptos claves en esta guía. Así, en términos de la analogía de las etiquetas, es posible decir que:

³ A este respecto hay debates, tanto en las lenguas orales, como en las lenguas de señas. Al ser un asunto terminológico que no repercute en mayor medida en el propósito de la guía, se opta por no desarrollar más allá y se invita a los interesados a hacer sus propias indagaciones.

la variación consiste en un concepto con múltiples etiquetas, mientras las Laguna Léxica consisten en un concepto sin etiqueta.

3.1.3. El enfoque de esta guía

Por último, esta guía se enmarca en la perspectiva de la Planeación Lingüística, entendida tanto como una acción armonizadora como descriptiva, tal como lo ha defendido la Federación Mundial de Sordos (WFD, por sus siglas en inglés)⁴. Así aunque si bien se reconoce el carácter institucional de este documento, también se admite que existe en la Planeación Lingüística múltiples agentes, pues la Planeación Lingüística es asunto de todos: de quienes indagan, de quienes discuten, de quienes proponen, de quienes responden, de quienes recogen, de quienes sistematizan, de quienes comparten, etc. Asimismo, se reconoce que la Planeación Lingüística debe servir a múltiples contextos y usos: el de la lengua en el contexto escolar, el de la lengua en el contexto universitario, el de la lengua en el contexto regional, el de la lengua en los contextos oficiales, como el de la lengua en el contexto de la cotidianidad misma.

También se reconoce que, si bien se ha hecho un esfuerzo por cubrir lo que sería "un proceso general" para la **IR-SD del Léxico de la LSC**, este documento responde principalmente a dos casos: el de las potenciales Laguna Léxica y el de las iniciativas planificadoras de carácter premeditado en torno al léxico de la lengua, sean estas de alcance moderado o amplio. Por tanto, algunos casos específicos de gestión del léxico pueden escapar a lo propuesto en este documento, aunque se espera que lo acá expuesto pueda igualmente servir de como marco de referencia.

⁴ Véase al respecto: Federación Mundial de Sordos (2007) y Adam (2015).

Partiendo de esta posición, y una vez aclarados los aspectos preliminares, a continuación se presentan los lineamientos y buenas prácticas recomendados para la **Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación del Léxico de la LSC**.

3.2. La Indagación del Léxico

La **Indagación del Léxico**, como su nombre sugiere, se refiere a la búsqueda de posibles etiquetas para un concepto o grupo reducido de conceptos (indagación de alcance reducido), como también a la búsqueda de posibles etiquetas para familias y/o redes más amplias de conceptos (indagación de alcance amplio). Estos conceptos pueden llegar al usuario de la LSC mediante experiencias directas, como observar un objeto, un animal o un proceso, visitar un nuevo lugar, o conocer y/o interactuar con alguien, entre otras vivencias. También pueden surgir a partir del interés por un tema específico, como la astronomía o la gastronomía oriental.

La indagación, en sí misma, no supone la inexistencia de etiquetas para los conceptos, sino más bien el desconocimiento de esas potenciales etiquetas. La indagación tampoco tiene como objetivo encontrar y/o fijar la "mejor" etiqueta para los conceptos, sino (re)conocer el léxico disponible (si lo hay), para con ello contribuir a la armonización de la lengua.

En lo que sigue, se presentan dos tipos de indagación, distinguiendo entre la **Indagación del Léxico Situada** (§3.2.1) y la **Indagación del Léxico Planificada** (§3.2.2).

3.2.1. La Indagación del Léxico Situada

En contextos comunicativos en tiempo real, como una conversación o un servicio de interpretación, lo prioritario es mantener el flujo de comunicación de manera efectiva. En este contexto puede darse el caso en el que se desee —o se deba— comunicar un

concepto del cual se desconozca su significado, incluso si tiene o no seña en la lengua. Este desconocimiento de la(s) posible(s) seña(s) representa, en el contexto comentado, un potencial problema comunicativo que puede afectar negativamente la transmisión efectiva del mensaje. La **Indagación del Léxico Situada**, como su nombre lo indica, busca atender este tipo de situaciones.

La **Indagación del Léxico Situada**, como su nombre indica, se refiere a la búsqueda de la(s) posible(s) etiqueta(s) para un concepto específico en un contexto comunicativo que requiere atención *in situ* y de manera inmediata, como ocurre en la comunicación en tiempo real. En estos casos, la indagación consiste en consultar directamente con el/los interlocutor(es) si conocen (o no) la(s) seña(s) correspondiente(s) para el concepto. Si se conoce(n) la(s) correspondiente(s) seña(s), y estas son suministradas, el proceso de indagación finaliza acá.

Sin embargo, este no siempre es el caso. De hecho, rara vez el/los interlocutor(es) conoce(n) la(s) seña(s) para el concepto. Por esta razón, resulta ideal conocer e implementar estrategias que permitan resolver el problema comunicativo de manera inmediata, evitando así que se vea afectado el proceso comunicativo. Solo después de esto, se debe considerar la pertinencia o necesidad de iniciar un proceso de **Indagación Planificada**.

Existen varias estrategias para abordar un problema comunicativo *in situ* derivado de una posible Laguna Léxica; algunas de las más comunes en el ámbito de las lenguas de señas son: la ampliación o amplificación lingüística, el deletreo (completo o parcial) y/o la Lexicalización Local. Estas estrategias suelen emplearse de manera aislada, pero se recomienda hacer uso de estas de manera combinada, siempre con el objetivo principal de facilitar la comunicación, que es el propósito principal de cualquier lengua.

Así, por ejemplo, en el contexto de una clase escolar de geografía o en la preparación de un material educativo para traducir, es posible que se mencione la ciudad de Vaduz

(capital de Liechtenstein) y que se desconozca si la ciudad tiene (o no) una seña en LSC. En el caso de que la **Indagación del Léxico Situada** no sea exitosa, esto significa una potencial Laguna Léxica. Así, el procedimiento recomendado para mitigar el problema comunicativo sería la combinación de las estrategias previamente presentadas, tal como se presenta en la **Figura 2**.



Figura 2. Ejemplo de estrategias combinadas para contextos en los que no sea posible indagar por una seña.

En verde, identificación del equivalente en español del concepto. En azul, explicación breve del concepto.

En naranja, la asignación de la seña en contexto local para el concepto.

En glosa (simplificada):

De este modo, en primer lugar, se introduce el concepto mediante el deletreo. Luego, se realiza una ampliación o amplificación para aclararlo. Finalmente, se adapta parte del deletreo a un proceso de Lexicalización Local (es decir, situado exclusivamente en el contexto de la clase en cuestión).

Este proceso, aunque no reemplaza una futura **Indagación Planificada**, ayuda a resolver el problema comunicativo en el momento, armonizando la comunicación (el fin) mediante el uso de elementos del todo (la lengua).

A continuación, se presentan algunas consideraciones generales en relación con expuesto en este apartado:

1. Los resultados de una **Indagación del Léxico Situada** pueden ser siempre corroborados y/o enriquecidos a través de una posterior **Indagación del Léxico Planificada**. El resultado de un proceso de Lexicalización Local es temporal, aunque susceptible a ser reutilizado en futuros escenarios, siempre y cuando se mantenga la convención y acuerdo entre los interlocutores.
2. El resultado de un proceso de Lexicalización Local no es menos correcto o deseable que el obtenido por una seña del "Léxico Establecido" o una seña "más icónica", siempre y cuando se logre transmitir el concepto deseado/requerido.
3. Si bien la Lexicalización Local es una estrategia de utilidad, no siempre un concepto requiere de una única seña léxica (sea establecida o local), pueden usarse otros mecanismos de la lengua para transmitir el concepto sin necesidad de acuñar y fijar (i.e. Lexicalización) una seña. Esto siempre estará sujeto a los usuarios de la lengua, sus acuerdos y el mismo uso que de esta se hace a lo largo del tiempo.

4. La elección de la forma a Lexicalización Local puede no ser necesariamente relacionada con el deletreo. Esto queda a discreción de quienes participan en el acto comunicativo.

Por último, a continuación se presenta un resumen esquemático de la **Indagación del Léxico Situada**, en el contexto de la **Indagación del Léxico** (siguiente página).



INDAGACIÓN DEL LÉXICO SITUADA

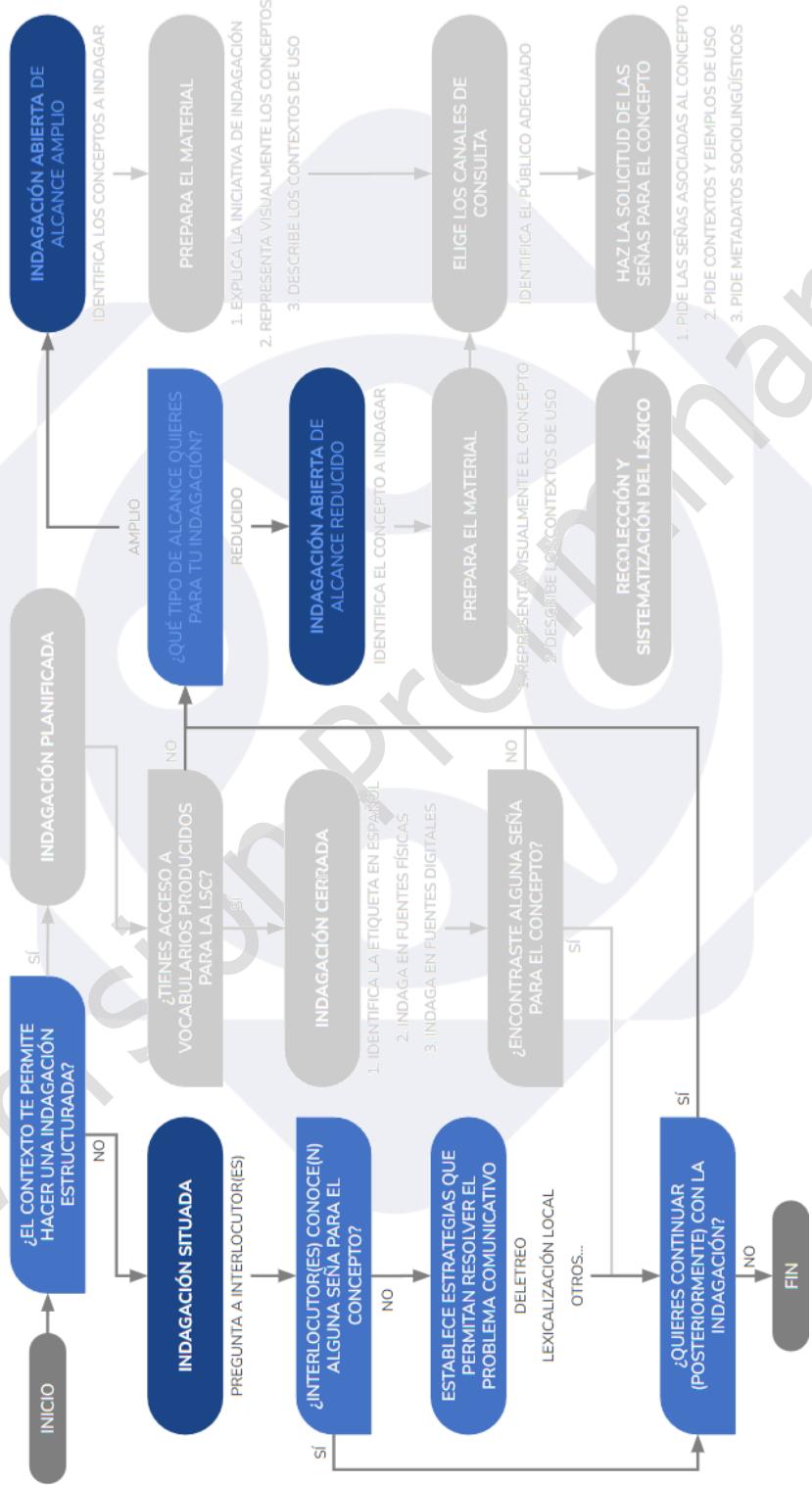


Figura 3. Resumen esquemático de la **Indagación del Léxico Situada** en el contexto de la **Indagación del Léxico**.

3.2.2. La Indagación del Léxico Planificada

Por otro lado, existen los contextos en los que los flujos de comunicación no se dan en tiempo real. Ejemplos de estos casos incluyen procesos como la traducción, la elaboración de materiales didácticos, divulgativos o informativos en lengua de señas y/o la preparación de servicios de interpretación, entre otros. En estos contextos, es posible llevar a cabo una **Indagación Planificada**, que, como su nombre lo indica, requiere de un proceso premeditado.

En la **Indagación Planificada**, quienes buscan la(s) seña(s) para un concepto, un grupo reducido de conceptos o familias y/o redes más amplias de conceptos, no necesariamente se enfrentan a un problema comunicativo, aunque sí ante posibles Laguna Léxica.

Estas Laguna Léxica pueden ser de diversos tipos, abarcando desde nombres de personas, lugares y objetos, hasta acciones, cualidades o conceptos de carácter más abstracto o técnico/académico. La identificación de la naturaleza de la Laguna Léxica es crucial al iniciar el proceso de **Indagación Planificada**. Así, por ejemplo, se cuenta en la LSC con material de consulta sobre Topónimo (nombres de lugares), pero no con material de consulta sobre gastronomía típica. También puede decirse, que resulta más sencillo ilustrar un concepto concreto que un concepto abstracto, entre otras cuantas consideraciones más que pueden (o no) repercutir en los procesos de **Indagación Planificada**.

A continuación, son presentados dos tipos de **Indagación Planificada**: la **Indagación Planificada Cerrada** (§3.2.2.1) y la **Indagación Planificada Abierta** (§3.2.2.2). Ambos procesos, aunque de naturaleza distinta, pueden combinarse en lo que se denomina un ejercicio de **Indagación Planificada Mixta** (§3.2.2.3).

3.2.2.1. La indagación Planificada Cerrada

La **Indagación Planificada Cerrada** hace referencia a la búsqueda de la(s) seña(s) en fuentes ya existentes y accesibles. Para llevar a cabo esta búsqueda, generalmente se utilizan las etiquetas en español del concepto (o grupo de conceptos) a indagar, por lo que se recomienda contar con el apoyo de una persona bilingüe en LSC-español. De este modo, la **Indagación Planificada Cerrada** puede considerarse un ejercicio de consulta de archivo. En general, existen principalmente dos tipos de archivo en los que se puede llevar a cabo la indagación, según sea el soporte del archivo: archivo físico o archivo digital.

En cuanto al material de archivo físico, existen diversos recursos recopilatorios de vocabulario producidos para la LSC. Entre estos, se encuentra el Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (DBLSC) (ICC/CyC, 2006), los tomos de Lengua de Señas producidos por la Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL) (Mejía-Royet, 1993, 1996, 2000, etc.), o vocabularios especializados como el producido por la Universidad del Atlántico (Mercado, 2013), entre otros. En estos materiales, la información se organiza a través de la etiqueta en español para el concepto, el cual se presenta en LSC por medio de dibujos o fotografías.

A continuación, en la **Tabla 1**, son listadas algunas de las fuentes físicas en circulación que han sido identificadas a la fecha de redacción de esta guía. Estas fuentes recopilan una vasta cantidad de léxico de la LSC y son, por consiguiente, sugeridas para los procesos de **Indagación del Léxico Cerrada**.

TÍTULO	TIPO DE VOCABULARIO	NÚM. DE ENTRADAS APROX.
Apuntes para una Gramática de la Lengua de Señas Colombiana ⁵	cotidiano	243
Diccionario Básico de la LSC	cotidiano	1248
FENASCOL - Tomo I (corregido)	cotidiano	528
FENASCOL - Tomo II	cotidiano	806
FENASCOL - Tomo III	cotidiano	652
FENASCOL - Tomo IV	cotidiano	657
FENASCOL - Tomo V	topónimos	444
FENASCOL - Tomo VI	sexualidad, drogadicción y salud	591
FENASCOL - Vocabulario Pedagógico I	pedagógico	763
FENASCOL - Vocabulario Pedagógico II	pedagógico	718
FENASCOL - Vocabulario Pedagógico III	pedagógico	626
FENASCOL -Vocabulario Administrativo	administrativo	N/R
Vocabulario Técnico de Lengua de Señas Colombiana en Educación Superior	académico	469

Tabla 1. Algunas fuentes de consulta física recomendadas para los procesos de **Indagación Planificada Cerrada**.

Por otra parte, en cuanto al material de archivo digital, cada vez son más las fuentes disponibles, lo que hace impráctico enumerarlas aquí. La mayoría de estos repositorios se encuentran alojados en YouTube. Sin embargo, debido al carácter completamente abierto de la web, es recomendable proceder con cautela en este tipo de indagaciones. Se sugiere evitar tomar como referencia sitios o canales de personas individuales, optando, en su lugar, por aquellos asociados a instituciones y/o colectivos organizados y reconocidos. Esto se recomienda como medida preventiva para evitar la utilización de

⁵ En este libro debe tenerse presente que la muestra recogida se circunscribe a la región de Cali. El léxico en cuestión se encuentra en la parte final del libro.

videos de personas no proficientes en LSC o que presenten variantes idiosincráticas marcadas que puedan distorsionar la indagación

Por último, un resumen esquemático de la **Indagación del Léxico (Planificada) Cerrada** en el marco de la **Indagación del Léxico** es presentado a continuación (siguiente página).

Versión Preliminar

INDAGACIÓN DEL LÉXICO PLANIFICADA : CERRADA

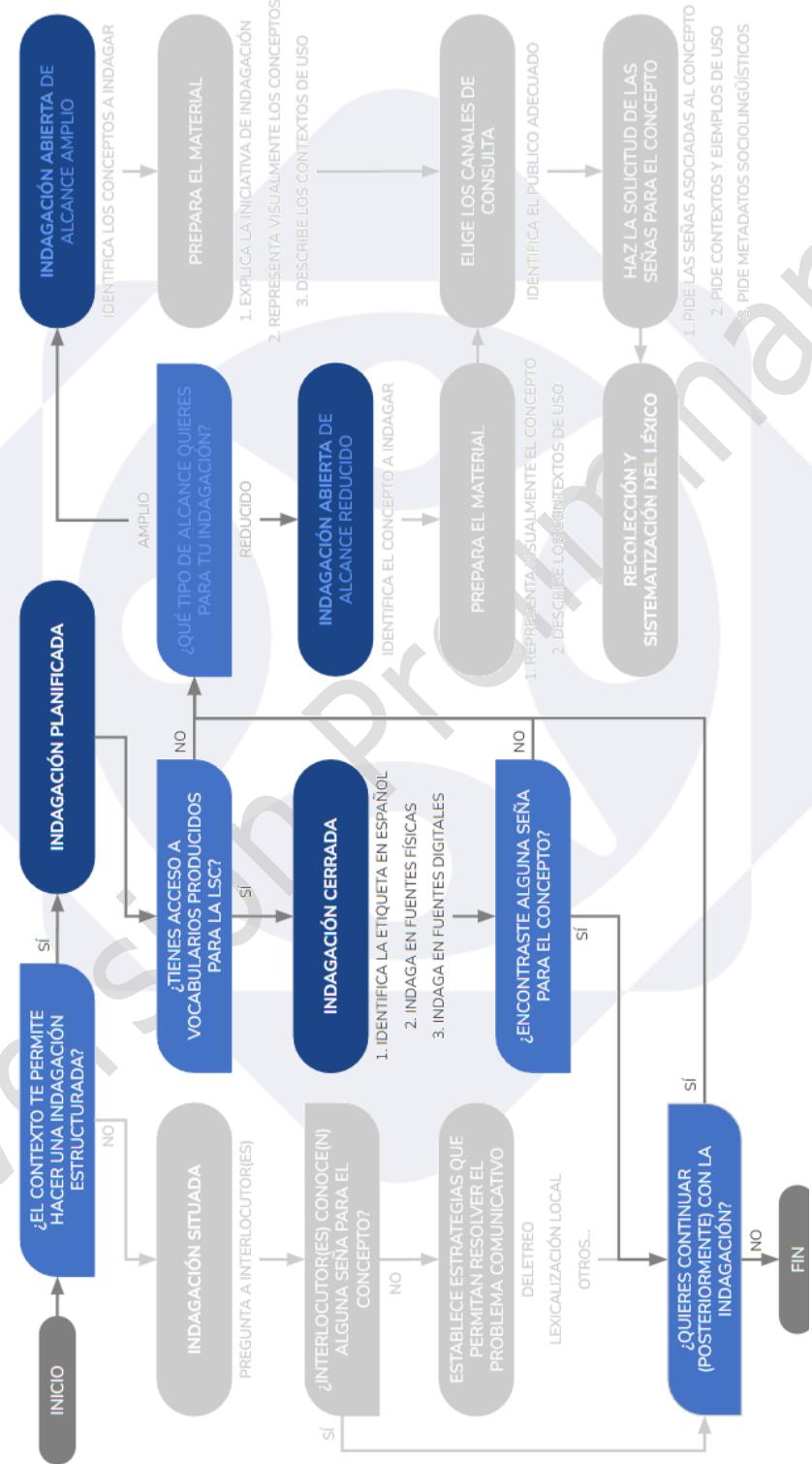


Figura 4. Resumen esquemático de la **Indagación del Léxico Cerrada** en el contexto de la **Indagación del Léxico**.

Si la **Indagación Planificada Cerrada** no tiene éxito, o si se desea complementar este tipo de búsqueda, se puede proceder con una **Indagación Planificada Abierta**, la cual se explica a continuación.

3.2.2.2. La Indagación Planificada Abierta

La **Indagación Planificada Abierta** hace referencia a la búsqueda de la(s) seña(s) a través de plataformas de comunicación digital. Este tipo de indagación puede ser tanto de alcance limitado (indagación de un concepto o un grupo reducido de conceptos), como de alcance amplio (indagación de una familia y/o red más amplia de conceptos). En este contexto, el alcance es definido por el grado de institucionalización y/o organización de quienes llevan a cabo la indagación, así como por el número de conceptos a indagar y la forma en la que se busque socializar. En ambos casos, de alcance limitado o de alcance amplio, el proceso no varía, salvo en el paso final, el cual es presentado más adelante.

En la **Indagación Planificada Abierta** el primer paso en el proceso es identificar claramente el concepto (o grupo de conceptos) sobre el que se desea indagar la(s) seña(s). Para ello, se recomienda tener en cuenta tres consideraciones clave para cada concepto: (i) ¿existe un equivalente en español para el concepto? (ii) ¿cómo puede ser representado visualmente el concepto? (iii) ¿cuál es el contexto y significado del concepto?

En relación con la consideración (i), es muy probable que el concepto en cuestión cuente con una (o más) etiquetas en español, lengua mayoritaria en contacto con la LSC. En este caso, lo ideal es utilizar esta(s) etiqueta(s) durante el proceso de indagación. Para este punto, se recomienda contar con la asesoría de una persona bilingüe en LSC-español con el fin de seleccionar la palabra que represente de manera más adecuada el concepto que se desea indagar, así como para evitar posibles errores en la representación ortotipográfica de la palabra en español.

Por otro lado, en relación con la consideración (ii), como se mencionó previamente, resulta más sencillo representar visualmente conceptos concretos, especialmente aquellos que describen objetos en lugar de procesos. Así, si se desconoce la seña para una persona o un animal, basta con una foto. Lo mismo ocurre si se desconoce la seña para un sitio; en ese caso, basta con una foto del lugar o de alguna edificación representativa del sitio. Para objetos, marcas u otros tipos de entidades, se pueden utilizar tanto fotos como otras ilustraciones (**Figura 5**). En el caso de cualidades o acciones (algo menos común en los procesos de indagación), lo ideal es representar estas gráficamente mediante un esquema que resalte la cualidad o acción sobre la que se indaga de manera visual, también puede hacerse uso de videos cortos y/o gifs.



Figura 5. Posibles ilustraciones para la indagación de las señas para los conceptos GUSTAVO-PETRO (sup. izq.), ORNITORRINCO (sup. der.), TURMEQUÉ (inf. izq.) y PORSCHE (inf. der.).

Por último, en relación con la consideración (iii), es fundamental tener la mayor claridad posible sobre el significado del concepto, así como sobre sus contextos de uso, para incluir esta información en la consulta. Esto es especialmente importante, ya que, en ocasiones, los apoyos visuales pueden resultar ambiguos y/o no todas las personas involucradas en el proceso de indagación pueden no tener un dominio amplio del español. Tómese, por ejemplo, la representación gráfica seleccionada para TURMEQUÉ o la palabra PORSCHE, la cual no es nativa del español, en la **Figura 5**. En este sentido, se recomienda proporcionar contexto sobre el concepto del que se está indagando la seña: ¿qué es? ¿dónde se observó el concepto? ¿en qué contexto? etc. Así, para el caso de TURMEQUÉ, presentado previamente, se puede agregar información complementaria tal como: "es un sitio en Boyacá, Colombia. La estatua de la imagen se encuentra en la plaza central del sitio y representa una actividad por la que TURMEQUÉ es famosa: el tejo." Lo ideal es que esta información se suministre directamente en LSC.

En resumen, al momento de iniciar un proceso de **Indagación Planificada Abierta** es importante contar con: (i) la representación visual del concepto, (ii) las posibles etiquetas del concepto en español y (iii) el significado y contextos de uso del concepto directamente en LSC (**Figura 6**).



Figura 6. Esquema básico de la información básica para iniciar una **Indagación Planificada Abierta**.

Una vez preparado el material para la indagación del concepto (o grupo de conceptos), el siguiente paso es ponerlo en circulación en las respectivas plataformas de comunicación digital (Facebook, TikTok, Instagram o WhatsApp). En este proceso, es importante considerar tanto los círculos y/o personas a quienes se dirigirá el material de indagación como la solicitud en sí misma.

En relación con los círculos y/o personas, se sugiere el uso de los perfiles personales para la puesta en circulación de la información. También se recomienda realizar la consulta en grupos y/o páginas que cuenten con usuarios conocedores de la LSC, especialmente si en esos espacios existen perfiles especializados, como personas con conocimiento sobre la temática asociada al concepto (o grupo de conceptos) a indagar. Por ejemplo, graduados de pedagogía, si el concepto es de pedagogía o residentes del pacífico, si el concepto se relaciona con algún lugar del pacífico, y así.

La puesta en circulación de la información debe llevarse a cabo siempre respetando las reglas de uso, tanto de las plataformas como de los grupos y/o páginas en los que se realice la indagación. Lo mismo aplica para los servicios de mensajería instantánea. Por ejemplo, en WhatsApp, se puede compartir el material a través de un estado personal o en los grupos que se consideren pertinentes para la indagación y/o discusión.

En cuanto a la solicitud, lo ideal es que esta se realice directamente en LSC. Asimismo, esta no puede limitarse a la solicitud únicamente de las posibles señas (es decir, etiquetas para el concepto), sino que debe incluir además una solicitud por los contextos de uso de la(s) seña(s) suministradas por cada participante de la discusión, sus ejemplos en contexto y sus respectivos Metadatos Sociolingüísticos básicos (**Figura 7**).

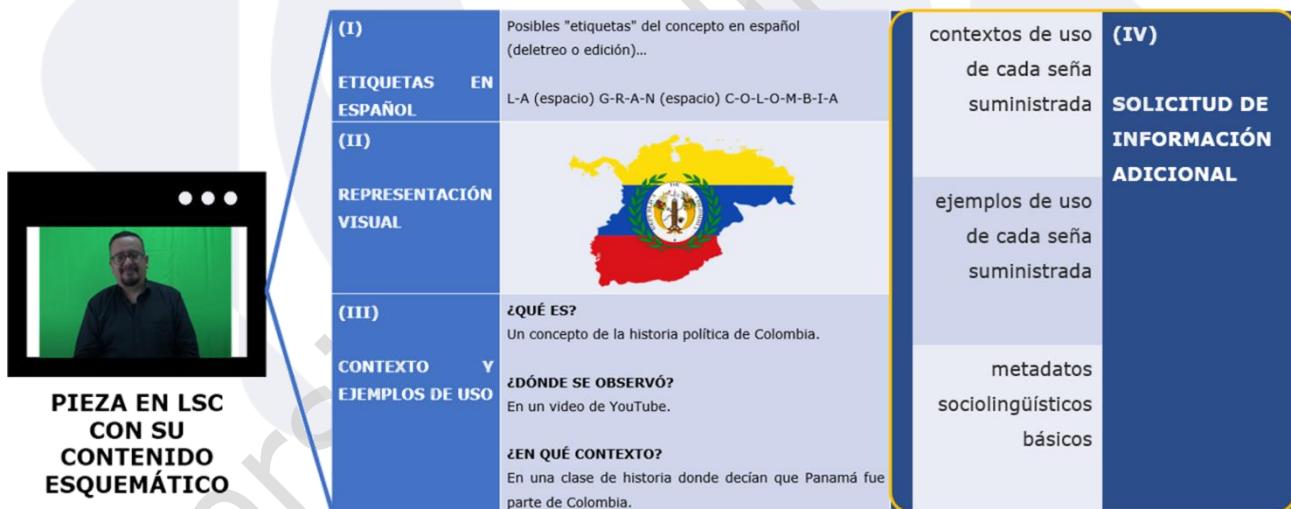


Figura 7. Esquema enriquecido con solicitud de contextos/ejemplos de uso y metadatos (socio)lingüísticos (derecha, en amarillo y azul oscuro) para iniciar una **Indagación Planificada Abierta**.

Entre los Metadatos Sociolingüísticos básicos que se sugiere indagar, se sugieren dos niveles clave de información: (a) los datos relacionados con la persona que suministra la seña (es decir, quien responde a la indagación) y (b) los Naturaleza Impresionística (de un dato) respecto al uso de la seña y su contexto, véase la siguiente tabla para tener una guía al respecto.

	VARIABLE SOCIAL	INFORMACIÓN SUGERIDA A CONSULTAR
(a)	Origen (de quien reporta la seña)	¿Quién suministra la seña? ¿Qué edad tiene? ¿De qué región es? ¿Es persona oyente o persona sorda?
	Edad (de quienes usan la seña)	¿La seña es mayormente usada por niños, jóvenes o adultos mayores, o es usada por todos por igual?
	Género / Orientación Sexual (de quienes usan la seña)	¿La seña es mayormente usada por hombres, mujeres, miembros de la comunidad LGTBIQ+, o es usada por todos por igual?
	Región (de quienes usan la seña)	¿La seña es mayormente usada en alguna región del país, o es usada por todos por igual?
	Religión (de quienes usan la seña)	¿La seña es mayormente usada por miembros de alguna comunidad religiosa, o es usada por todos por igual?
	Condición Audiológica (de quienes usan la seña)	¿La seña es mayormente usada por personas sordas u oyentes, o es usada por todos por igual?
(b)	Formación Educativa / Profesional (de quienes usan la seña)	¿La seña es mayormente usada por personas de algún ámbito particular, como universitarios, profesores, intérpretes, modelos lingüísticos, instituciones, etc., o es usada por todos por igual?

Tabla 2. Metadatos sociolingüísticos sugeridos para la **Indagación Planificada Abierta**.

Es importante tener presente que no siempre se podrá contar con toda la información deseada. Aunque lo ideal sería obtener todos los Metadatos **Sociolingüísticos** relevantes, en ocasiones pueden surgir diversas circunstancias que dificulten su recopilación. Por ejemplo, pueden producirse olvidos tanto al preguntar como al

responder, o bien puede existir temor a proporcionar ciertos datos, ya sea por razones personales, culturales, como también puede ser el caso de que no sea proporcionado el metadato por el simple desconocimiento de este por parte de quien suministra la seña. Además, no debe pasarse por alto que los Metadatos **Sociolingüísticos** obtenidos en este ejercicio son siempre de Naturaleza Impresionística (**de un dato**), es decir, se basan en la percepción y juicio subjetivo de la persona que suministra la información. Por lo tanto, estos Metadatos **Sociolingüísticos** no deben considerarse como absolutos, sino más bien como un reflejo parcial y mediado de la realidad del uso de la seña a la que asocian.

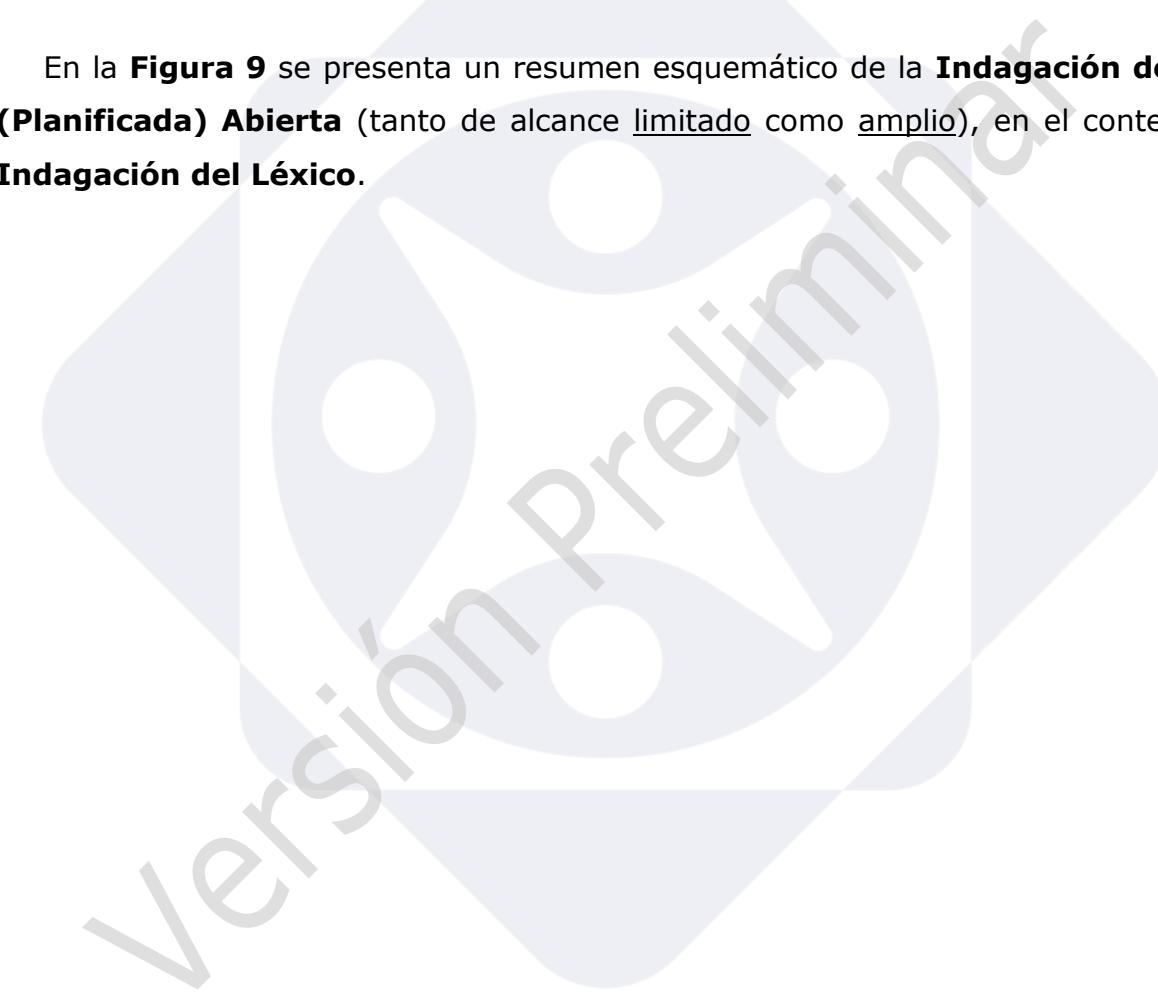
Ahora, en los casos en los que el proceso de **Indagación Planificada Abierta** sea de alcance amplio, se recomienda además incorporar en la solicitud información relacionada con la iniciativa de indagación: quiénes la llevan a cabo, con qué objetivos, con qué apoyos cuentan (de haberlos), qué se hará con lo recolectado, etc. (**Figura 8**).



Figura 8. Esquema enriquecido con solicitud de contextos/ejemplos de uso y metadatos sociolingüísticos e información sobre la iniciativa de indagación (arriba, en amarillo y azul oscuro) para iniciar una **Indagación Planificada Abierta (de alcance amplio)**.

Por último, aunque no menos importante, no debe olvidarse el agradecimiento a quienes participen activamente aportando con su conocimiento. Igualmente, debe mantenerse siempre un trato cordial en las interacciones. Es natural que surjan desacuerdos y/o malentendidos, pero estos deben ser manejados siempre dentro de un marco de respeto hacia el otro. La lengua armonizada debe unir, no desunir.

En la **Figura 9** se presenta un resumen esquemático de la **Indagación del Léxico (Planificada) Abierta** (tanto de alcance limitado como amplio), en el contexto de la **Indagación del Léxico**.



INVESTIGACIÓN DEL LÉXICO PLANIFICADA: ABIERTA

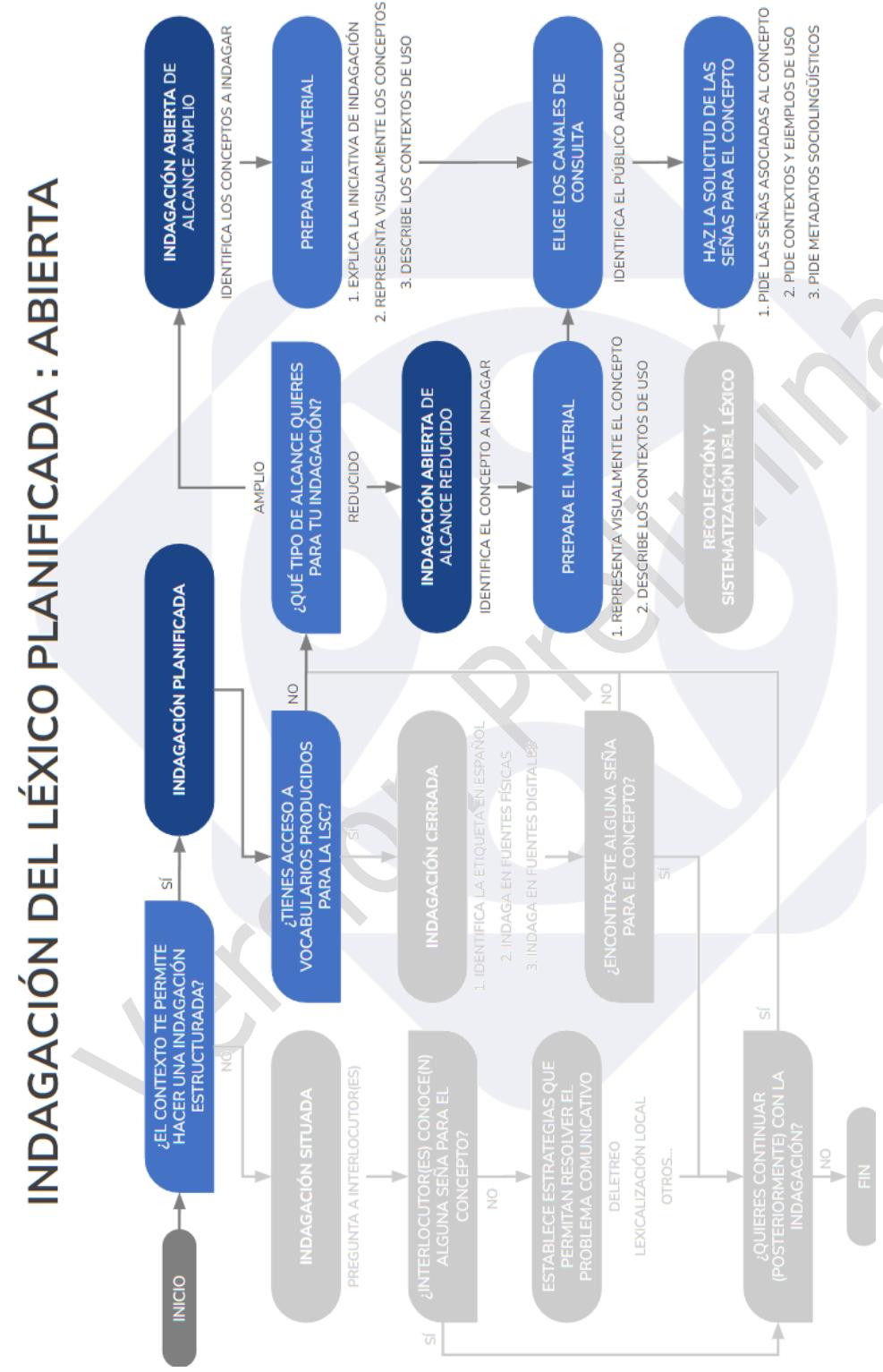


Figura 9. Resumen esquemático de la *Indagación del Léxico Planificada Abierta* en el contexto de la *Indagación del Léxico*.

3.2.2.3. La Indagación Planificada Mixta

También es posible llevar a cabo procesos de **Indagación Planificada Mixta**. Como su nombre indica, en estos casos se combinan los procesos de **Indagación Cerrada** e **Indagación Abierta**. Estos casos son altamente recomendables para cualquier tipo de iniciativa de Planeación Lingüística del léxico, pues son los que permiten una mejor panorámica en torno al léxico de un grupo de conceptos, sea técnico, regional o de cualquier otra naturaleza. En el siguiente esquema se presenta una visión global de este tipo de indagación.



Figura 10. Resumen esquemático de la **Indagación del Léxico Planificada Mixta** en el contexto de la **Indagación del Léxico**.

3.2.3. La Indagación del Léxico: Resumen

En este apartado se ha presentado la **Indagación del Léxico**. Este proceso es entendido como la búsqueda situada o planificada de "etiquetas" (en este caso, señadas) para una concepto o grupo de conceptos dado. La indagación tiene por objetivo atender a potenciales Laguna Léxica que son identificadas en la lengua (en este caso, la LSC), aunque también (re)conocer la diversidad léxica que circula entre los usuarios de la lengua y sus respectivos contextos (socio)lingüísticos. En la siguiente figura es presentado un resumen esquemático del presente apartado.



Figura 11. Resumen esquemático de la **Indagación del Léxico** completa.

3.3. La Recolección-Sistematización del léxico

La fase de **Recolección-Sistematización** toma como punto de partida, los resultados de los procesos de **Indagación Planificada**, pues se entiende que son estos los susceptibles a derivar en un flujo de información en LSC a ser recolectado-sistematizado y posteriormente divulgado. La **Recolección-Sistematización** que se propone en esta guía puede variar según cada iniciativa particular, sin embargo, se presentan a continuación cuatro pasos que se consideran cruciales en ejercicios de esta naturaleza: verificar lo obtenido en la indagación, centralizar-unificar lo verificado, analizar lingüísticamente y enriquecer Sociolingüística. En lo que sigue son explorados cada uno de estos pasos.

3.3.1. La verificación de lo obtenido

En este primer paso, el objetivo está en la verificación de las señas obtenidas en la indagación. A este respecto, se entiende por verificación, la revisión de cada vídeo-seña o imagen que haya sido encontrada (**Indagación Cerrada**) y/o suministrada (**Indagación Abierta**). En particular, se sugieren tres tipos principales de verificación: primero, la adecuada correspondencia entre la(s) seña(s) y el concepto; segundo, la existencia de un mínimo de datos y Metadatos **Sociolingüísticos** asociados a la(s) seña(s) encontrada(s) y/o suministrada(s); y tercero, la forma en que cada seña es articulada.

Respecto a la primera verificación, corresponde a la correspondencia entre la(s) seña(s) y el concepto. En este caso, la revisión tiene como objetivo verificar si la(s) seña(s) suministrada(s) realmente corresponde al concepto buscado. Para llevar a cabo esta revisión, es ideal contar con la información sobre el contexto y los ejemplos de uso de cada seña, asunto de la primera verificación. Un aspecto crucial en este proceso es la evaluación de la relación entre el concepto, la seña encontrada o suministrada, y su etiqueta en español. Para ilustrar este punto, considérese el siguiente ejemplo:



Figura 12. Señas para ORACIÓN en LSC (derecha, ORACIÓN-GRAMATICAL e izquierda, ORACIÓN-RELIGIOSA).

En la **Figura 12** se presentan dos señas cuya forma difiere entre sí y, además, poseen significados distintos. Sin embargo, ambas comparten una misma etiqueta en español, ya que esta es polisémica (un significante, múltiples significados asociados). Este caso, aunque pueda parecer trivial, ilustra la importancia de verificar siempre la correspondencia entre el concepto, la señal encontrada o suministrada, y la etiqueta en español. Así, si bien la etiqueta general se comparte (i.e. ORACIÓN), esta puede desambiguarse como sigue: ORACIÓN-GRAMATICAL para la señal en la derecha y ORACIÓN-RELIGIOSA para la señal en la izquierda. En casos como estos, la desambiguación de la etiqueta es siempre recomendada.

Por otro lado, para la segunda verificación es importante recordar que los ejercicios de indagación no deben limitarse exclusivamente a la señal, especialmente en los procesos planificados. Como se indicó en (§3.2.2), al solicitar la(s) señal(es) conocidas para un concepto ("sus etiquetas"), es fundamental también conocer información adicional respecto a esta(s). En este sentido, la primera revisión que debe realizarse para cada señal encontrada o suministrada consiste en verificar si se cuenta con sus contextos de uso, ejemplos en contexto y Metadatos Sociolingüísticos. De ser el caso que no se cuente con esta información, lo ideal es indagar un poco al respecto, sea

contactando a quien suministró la seña, sea haciendo una nueva indagación específica que focalice en este tipo de datos. Una forma de llevar a cabo esta revisión es a través de una lista de chequeo como la siguiente:

CONCEPTO	SEÑAS	ORIGEN	CONTEXTOS DE USO	EJEMPLOS DE USO	METADATOS SOCIOLINGÜÍSTICOS
CONCEPTO	SEÑA-1	Libro FENASCOL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	SEÑA-2	YouTube INSOR	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	SEÑA-3	Foro Facebook	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Tabla 3. Lista de chequeo para la revisión de datos y metadatos asociados a la(s) seña(s) encontrada(s) y/o suministrada(s) en la indagación

Por último, está la tercera verificación, esta es, la forma en la que cada seña es articulada. Este paso es recomendable siempre que la seña se reporte en imagen (fotografía y/o dibujo), aunque también se sugiere cuando la seña se suministra en vídeo. Dado que las lenguas de señas tienen una naturaleza tridimensional, estas no son fáciles de representar, y por tanto, de acceder desde un único ángulo visual. Esto puede dar lugar a posibles errores en la articulación al intentar reproducir la seña. Por esta razón, se recomienda siempre que sea posible, el confirmar con la persona que suministra la seña —o con otros usuarios competentes en la lengua— la forma precisa en la que la seña está siendo articulada en el material original. El objetivo final de este proceso no es generar una discusión prescriptiva, sino evitar posibles malas interpretaciones en la percepción y posterior producción de la seña.

3.3.2. La centralización-codificación-unificación de lo verificado

Después de la verificación, el siguiente paso es la centralización-codificación-unificación. Como su nombre indica, en esta fase se reúnen todas las señas encontradas o suministradas en un único lugar, es decir se centralizan, para luego ser codificadas y unificadas. Para ello, se recomienda el uso de gestores de hojas de cálculo, como Google Hojas de Cálculo o Microsoft Excel. En este paso, nuevamente, se hace necesaria la etiqueta del concepto en lengua española, pues es la etiqueta la que registramos en la hoja de cálculo.

La centralización consiste en listar todas las señas recopiladas en la indagación una tras otra. Para esto se debe elaborar una matriz básica con dos columnas: CONCEPTO y FUENTE DE ORIGEN. Sin embargo, una columna adicional es recomendada: ENLACE A LA SEÑA. En la **Figura 13** se presenta un ejemplo de esta primera centralización en formato tabular (es decir, de tabla) para todas las señas encontradas en una indagación para el concepto de color correspondiente a la etiqueta en español MORADO⁶

CONCEPTO	FUENTE DE ORIGEN	ENLACE A LA SEÑA
MORADO	Libro: FENASCOL	ENLACE VÍDEO
MORADO	Libro: DBLSC	ENLACE VÍDEO
MORADO	Canal YouTube: A	ENLACE VÍDEO
MORADO	Canal YouTube: B	ENLACE VÍDEO
MORADO	Canal YouTube: C	ENLACE VÍDEO
MORADO	Canal YouTube: D	ENLACE VÍDEO
MORADO	Canal YouTube: D	ENLACE VÍDEO
MORADO	Canal YouTube: E	ENLACE VÍDEO
MORADO	Foro Facebook: A	ENLACE VÍDEO
MORADO	Foro Facebook: B	ENLACE VÍDEO
MORADO	Grupo WhatsApp: A	ENLACE VÍDEO
MORADO	Post Instagram: A	ENLACE VÍDEO



Figura 13. Ejemplo de **centralización** para el concepto MORADO en una formato tabular.

⁶ Este caso será utilizado a lo largo de los siguientes apartados como ejemplo ilustrativo.

Luego de esta primera centralización, se procede con la codificación. En este paso, a cada entrada registrada (i.e. seña en la tabla) se le asigna un código provisional autonumérico siguiendo el esquema: ETIQUETA-1, ETIQUETA-2, ETIQUETA-3, y así sucesivamente. Este código debe ser único para cada seña. En caso de existir dos señas iguales, pero de diferente fuente, el código debe mantenerse en ambas entradas, a saber, se duplica el código para estas entradas (véase MORADO-4 y MORADO-5 en la **Figura 14**).

CONCEPTO	FUENTE DE ORIGEN	ENLACE A LA SEÑA	CÓDIGO PROVISIONAL
MORADO	Libro: FENASCOL	ENLACE VÍDEO	MORADO-1
MORADO	Libro: DBLSC	ENLACE VÍDEO	MORADO-2
MORADO	Canal YouTube: A	ENLACE VÍDEO	MORADO-3
MORADO	Canal YouTube: B	ENLACE VÍDEO	MORADO-4
MORADO	Canal YouTube: C	ENLACE VÍDEO	MORADO-4
MORADO	Canal YouTube: D	ENLACE VÍDEO	MORADO-4
MORADO	Canal YouTube: D	ENLACE VÍDEO	MORADO-5
MORADO	Canal YouTube: E	ENLACE VÍDEO	MORADO-5
MORADO	Foro Facebook: A	ENLACE VÍDEO	MORADO-6
MORADO	Foro Facebook: B	ENLACE VÍDEO	MORADO-7
MORADO	Grupo WhatsApp: A	ENLACE VÍDEO	MORADO-8
MORADO	Post Instagram: A	ENLACE VÍDEO	MORADO-9

Figura 14. Ejemplo de **codificación provisional** autonumérico para el concepto MORADO.
En amarillo el código provisional. En rojo las entradas duplicadas MORADO-4 y MORADO-5.

Por último, está la unificación. En este paso se consideran las veces en las que ocurre (o aparece) cada seña en la tabla de sistematización. Para este paso, las entradas con una única aparición se consideran con una única "ocurrencia"; mientras, en el caso de las entradas duplicadas se contabiliza el número de veces que fue registrada la entrada en la tabla y se le asigna este número como el número de sus "ocurrencias" a la entrada. Esto se ilustra de manera más clara en la **Figura 15**.

CONCEPTO	FUENTE DE ORIGEN	ENLACE A LA SEÑA	CÓDIGO PROVISIONAL	NÚMERO OCURRENCIAS
MORADO	Libro: FENASCOL	ENLACE VÍDEO	MORADO-1	1
MORADO	Libro: DBLSC	ENLACE VÍDEO	MORADO-2	1
MORADO	Canal YouTube: A	ENLACE VÍDEO	MORADO-3	1
MORADO	Canal YouTube: B Canal YouTube: C Canal YouTube: D	ENLACE VÍDEO	MORADO-4	3
MORADO	Canal YouTube: D Canal YouTube: E	ENLACE VÍDEO	MORADO-5	2
MORADO	Foro Facebook: A	ENLACE VÍDEO	MORADO-6	1
MORADO	Foro Facebook: B	ENLACE VÍDEO	MORADO-7	1
MORADO	Grupo WhatsApp: A	ENLACE VÍDEO	MORADO-8	1
MORADO	Post Instagram: A	ENLACE VÍDEO	MORADO-9	1

Figura 15. Ejemplo de **unificación** de las entradas para el concepto MORADO.

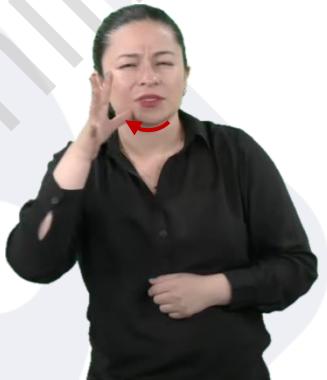
Este último paso permite la identificación de posibles tendencias en cuanto a "señas preferentes", es decir, aquellas que se repiten con mayor frecuencia. En el caso del ejemplo, las señas preferentes para el concepto de MORADO parecen ser MORADO-4 y MORADO-5. Sin embargo, el tema de las "señas preferentes" debe ser siempre considerado con cautela, pues en casos como estos, la representatividad de la muestra suele ser bastante limitada.

Una vez finalizado este proceso de centralización-codificación-unificación, se recomienda continuar con el análisis lingüístico (básico).

3.3.3. El análisis lingüístico (básico)

Una vez centralizadas, codificadas y unificadas las señas, puede procederse con el análisis lingüístico (básico), el cual se enfoca en la identificación y clasificación de la Fonología y/o léxica de las señas en sistematización. Para comenzar, resulta útil recordar qué se entiende por Fonología y qué por variación léxica en el contexto de las lenguas de señas.

La Fonología se refiere al cambio en uno solo de los parámetros formacionales de la seña: la configuración manual, la orientación, la locación o el movimiento⁷. Los cambios propios de la Fonología corresponden así, a cambios que podrían considerarse sutiles entre señas. La siguiente tabla ilustra un ejemplo de variación fonológica en la LSC para cada uno de los parámetros formacionales.

PARAMETRO FORMACIONAL	FORMA UNO	FORMA DOS
CONFIGURACIÓN MANUAL CAMPO-1A / CAMPO-1B		
ORIENTACIÓN VERDE-1A / VERDE-1B		

⁷ Siguiendo la tradición lingüística y lexicográfica, así como por las complejidades que implica el abordaje del tema, en este análisis se hace caso omiso al parámetro de los Rasgos No-Manuales (RNM).

<p>LOCACIÓN⁸</p> <p>POBRE-1A / POBRE-1B</p>		
<p>MOVIMIENTO</p> <p>LEER-1A / LEER-1B</p>		

Tabla 4. Ejemplos de **variación fonológica** según cada parámetro formacional.
De arriba abajo los conceptos: CAMPO, VERDE, POBRE y LEER en LSC.

Nótese, como en los ejemplos presentados, la Fonología es codificada a través de letras: A y B son dos variantes fonológicas de la seña 1, y así sucesivamente.

Por otro lado, la variación léxica se refiere al cambio en más de uno de los parámetros formacionales de la seña (ya sean dos, tres o incluso los cuatro parámetros). La variación léxica es codificada a través de números: 1, 2 y 3 indican que existen tres alternativas léxicamente distintas para un concepto (**Figura 16**).

⁸ Nótese acá, que se considera la forma uno como una seña bimanual siendo la mano-2 la locación de la mano-1. En el caso de la segunda forma, la seña es considerada unimaterial con locación y/o punto de articulación en el codo.



Figura 16. Ejemplo de **variación léxica** para el concepto AMARILLO en LSC.
De izquierda a derecha: AMARILLO-1A, AMARILLO-2A, AMARILLO-3A, AMARILLO-4A.

Por tanto, el objetivo del análisis lingüístico (básico) propuesto en esta guía es la identificación y codificación sistemática de las alternativas léxicas y fonológicas de las señas centralizadas para el concepto indagado. En este sentido, retomando el caso de MORADO iniciado en el apartado anterior, el resultado del análisis sería el siguiente (haga uso del control + clic en la tercera columna para observar la seña)⁹:

CONCEPTO	FUENTE DE ORIGEN	ENLACE A LA SEÑA	CÓDIGO PROVISIONAL	CÓDIGO FINAL (ANÁLISIS LING.)	NÚMERO OCURRENCIAS
MORADO	Libro: FENASCOL	ENLACE A VÍDEO	MORADO-1	MORADO-1A	1
MORADO	Libro: DBLSC	ENLACE A VÍDEO	MORADO-2	MORADO-1B	1
MORADO	Canal YouTube: A	ENLACE A VÍDEO	MORADO-3	MORADO-1C	1
MORADO	Canal YouTube: B Canal YouTube: C Canal YouTube: D	ENLACE A VÍDEO	MORADO-4	MORADO-1D	3
MORADO	Canal YouTube: D Canal YouTube: E	ENLACE A VÍDEO	MORADO-5	MORADO-2A	2
MORADO	Foro Facebook: A	ENLACE A VÍDEO	MORADO-6	MORADO-2B	1
MORADO	Foro Facebook: B	ENLACE A VÍDEO	MORADO-7	MORADO-3A	1
MORADO	Grupo WhatsApp: A	ENLACE A VÍDEO	MORADO-8	MORADO-4A	1
MORADO	Post Instagram: A	ENLACE A VÍDEO	MORADO-9	MORADO-5A	1

Figura 17. Cuadro de **análisis lingüístico básico** finalizado para el caso de MORADO en LSC.

⁹ Por conveniencia en la presentación hecha en esta guía, **las fuentes y las ocurrencias han sido alteradas respecto a las originales**. Sin embargo, cada forma es una seña documentada para la LSC y el análisis se corresponde con los criterios acá expuestos. Para conocer el análisis original, véase el documento: "La variación (socio)lingüística en la Lengua de Señas Colombiana (LSC): Indagaciones preliminares".

En resumen, hasta este punto se ha indagado por **conceptos**. Los conceptos pueden tener una o varias etiquetas en la LSC (i.e. señas), siendo algunas de estas etiquetas más usuales que otras ("señas preferentes"). En los casos de conceptos con múltiples etiquetas, se dice que dicho concepto cuenta con múltiples **alternativas**, y estas, a su vez, pueden ser tanto léxicas como Fonología, recibiendo cada tipo una codificación distinta en su etiqueta en español¹⁰.

A continuación, se presenta el último paso del proceso de **Recolección-Sistematización: el enriquecimiento (socio)lingüístico**, el cual se aplica a cada alternativa.

3.3.4. El enriquecimiento (socio)lingüístico

Luego de identificadas las alternativas (léxicas o fonológicas), corresponde asociar a cada una de ellas sus correspondientes Metadatos Sociolingüísticos. A este proceso se le denomina en esta guía como Sociolingüística. En el Sociolingüística, la información sobre los usos y contextos de la(s) seña(s), obtenida en indagación, es incorporada en la matriz de sistematización. Esta información se asocia de cada fuente para cada alternativa. Un ejemplo esquemático de este proceder es presentado en la siguiente figura.

¹⁰ Para un abordaje más completo a este respecto, consultar el documento mencionado en la nota pie de página 9.



Figura 18. Esquema con el proceso de incorporación de la información sociolingüística en la tabla de análisis general para el **enriquecimiento (socio)lingüístico**.

Nótese, que como se mencionó anteriormente, no siempre será posible recoger información Sociolingüística (casos de MORADO-1C y MORADO-3A en la **Figura 18**). En estos casos, esto puede indicarse en la sistematización haciendo uso de un "N/R" (no reporta). Asimismo, nótese que la información incorporada puede ser de diferentes tipos: si hay preferencia en su uso (o no), si esta preferencia es debido a algún grupo etario, género/orientación sexual, región, religión, condición audiológica o nivel de formación del señante (véase la **Tabla 2** para más información al respecto).

El Sociolingüística ofrece un valor agregado a la **Recolección-Sistematización**, ya que, el (re)conocimiento de la diversidad social y cultural de los usuarios de la LSC y su uso de la lengua, permite comprender cómo las variaciones presentes en la lengua se relacionan con dicha diversidad social y cultural. Al incorporar los Metadatos **Sociolingüísticos** sobre contexto y uso de las señas, se obtiene una visión más

completa de la LSC, lo que facilita su armonización y contribuye a su preservación, basada en el respeto mismo.

3.3.5. La Recolección-Sistematización del Léxico: Resumen

En este apartado se ha presentado la **Recolección-Sistematización del Léxico**. Este proceso es encargado de la agrupación y organización de lo obtenido en el proceso de **Indagación del Léxico**, dejando ver, en cierta medida, los grados de diversidad y/o "estandarización" de las señas para un concepto (o grupo de conceptos) dado. En el caso de la sistematización propuesta en este apartado, esta hace uso de criterios lingüísticos básicos que permiten identificar diferentes tipos de variaciones, asignando sistemáticamente códigos a cada alternativa. Adicionalmente, más allá de lo lingüístico, en este paso se incorpora información Sociolingüística a cada seña, lo cual enriquece el entendimiento en torno a la LSC y favorece los procesos de armonización en curso. En la **Figura 19** es presentado un resumen esquemático del presente apartado.



Figura 19. Resumen esquemático de la **Recolección-Sistematización** del Léxico completa.

3.4. La Divulgación del Léxico

La fase de **Divulgación del Léxico** es el último paso del proceso de **Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación (IR-SD) del Léxico de la LSC**. Este paso tiene como propósito garantizar que los datos obtenidos sean compartidos de la manera más accesible y completa posible para la comunidad de usuarios de la lengua. Al igual que en los pasos previos, la **Divulgación del Léxico** puede adaptarse a diferentes necesidades y recursos disponibles, pero se presentan a continuación la generalidades para tres pasos cruciales del proceso: preparación de la grabación (§3.4.1), regrabación (§3.4.2), y publicación del léxico regrabado (§3.4.3). Finalmente, en (§3.4.4) es presentado un resumen del proceso.

3.4.1. Preparar para grabar

Dado el acceso generalizado hoy en día a dispositivos como teléfonos inteligentes, tabletas y diferentes tipos de cámaras digitales, la grabación se presenta como la opción preferente para documentar el léxico de las lenguas viso-gestuales como lo es la LSC. La grabación, a diferencia las fotos, dibujos o diagramas, permite capturar el movimiento y detalle de cada seña, garantizando con esto una representación fidedigna de la forma señada y evitando posibles errores en la reproducción de la seña.

Antes de iniciar la grabación, es importante asegurar condiciones mínimas para el proceso. Entre estas condiciones se incluyen: el equipo, la vestimenta y el ambiente.

En cuanto al equipo, como se mencionó anteriormente, se recomienda utilizar cualquier dispositivo con cámara integrada (o una cámara digital independiente) para la grabación. Es importante tener en cuenta aspectos técnicos, como la disponibilidad de batería y memoria del dispositivo. En los casos en que se necesite grabar una cantidad considerable de señas, se sugiere contar con los elementos necesarios para cargar el equipo. Además, siempre es recomendable utilizar algún tipo de base estabilizadora (por

ejemplo, un trípode). Para dispositivos como teléfonos inteligentes o tabletas, se aconseja activar el modo "no molestar" para evitar interrupciones durante la grabación.

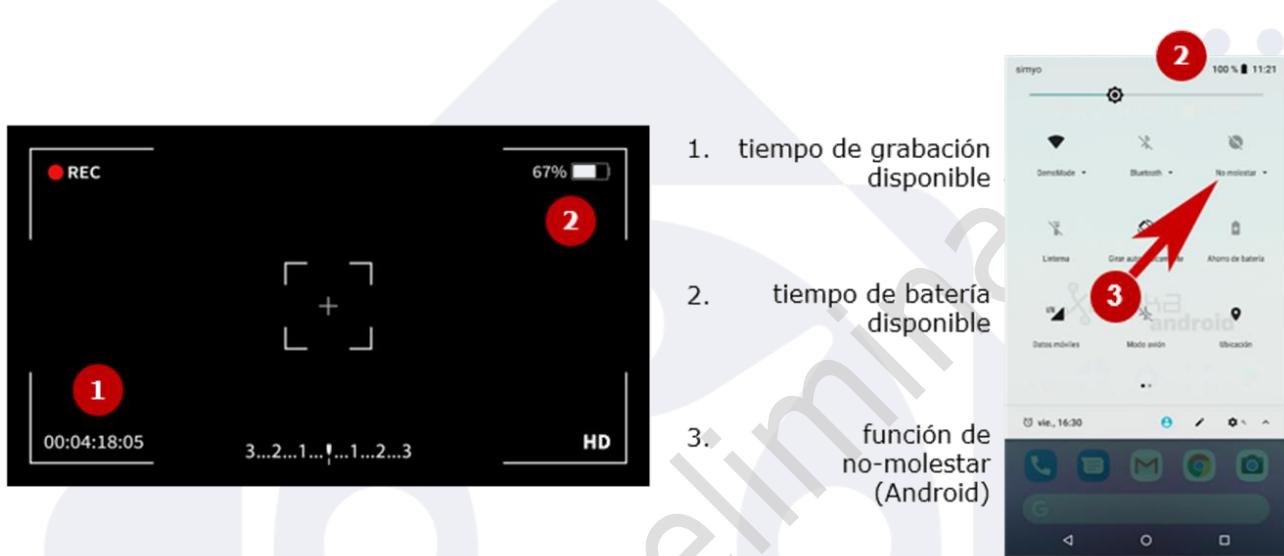


Figura 20. Interfase genérico de una cámara de video (der.) y un teléfono Android (izq.). Se indican en rojo las **consideraciones necesarias para revisar en cada equipo** antes de la grabación.

Se debe tener en cuenta que lo mostrado en la **Figura 20** puede variar ligeramente según la marca o modelo del equipo.

En cuanto a la vestimenta, se recomienda el uso de camisas de manga larga sin estampados y monocromáticas, de modo tal que se genere contraste entre el color de la camisa, la tez del señorante y el fondo del lugar. Asimismo, se recomienda evitar el uso de accesorios como relojes, pulseras o anillos, así como decoraciones vistosas en el decorado de las uñas. En caso de contar con cabello largo, lo ideal recogerlo con algún tipo de lazo o cinta.



Figura 21. Vestimenta sugerida y no-sugerida para los procesos de regrabación.

Por último, se encuentra el ambiente, una categoría que abarca no solo el lugar, sino también otros aspectos contextuales que pueden facilitar los procesos de grabación. Para empezar, el lugar mismo debe contar con el espacio suficiente para garantizar la correcta disposición de los equipos y del señorante. Asimismo, se espera que cuente con la iluminación ideal, especialmente en caso de que no se cuente con un set de luces o un aro de iluminación. En cuanto al fondo de grabación, se recomienda que sea monocromático (de un solo color) y, como se mencionó previamente, que contraste con la vestimenta y el tono de piel del señorante. Aunque no es indispensable, disponer de un croma facilita el proceso y garantiza una mayor calidad. Sin embargo, en caso de no contar con un croma, se puede utilizar una pared que cumpla con las condiciones indicadas o elaborar un croma casero utilizando telas o papel cartulina. Estos materiales deben ser lo suficientemente amplios para cubrir la zona requerida para la grabación.



Figura 22. Esquema de referencia para el montaje de la regrabación.

Téngase presente que la cámara y las luces de la imagen son de referencia en un contexto ideal. Estos pueden ser reemplazados por un teléfono celular y un aro de iluminación (o iluminación natural de ser suficiente)

Dentro de la categoría de ambiente se incluyen los materiales de soporte y el personal de apoyo. Respecto a los materiales de soporte, se recomienda contar con un guion y/o un esquema visual que sirva como referencia para la grabación. Este guion o esquema debe especificar las señas a grabar y la información asociada a cada una (según lo indicado en el §3.3). Puede prepararse en formato físico, como hojas de papel o un tablero, o en formato digital, como una presentación de PowerPoint o Google Slides.

En cuanto al personal de apoyo, aunque el proceso de grabación para la divulgación puede ser llevado a cabo por una sola persona, se sugiere contar con al menos una persona adicional. La adición de una persona de apoyo permite cubrir dos roles fundamentales: el del señante modelo y el del asistente técnico, siendo este último el responsable de los aspectos técnicos y de la gestión del material de soporte.

3.4.2. Regrabar el léxico

Una vez garantizadas las condiciones mínimas para la grabación, se puede dar inicio al proceso. Este puede variar según la naturaleza y las particularidades de cada iniciativa de **IR-SD del Léxico**. A continuación, se presentan algunas recomendaciones generales para llevar a cabo la grabación, todas ellas pensadas en contexto de la presente guía.

En primer lugar, se recomienda definir la estrategia de empaquetamiento de la información, es decir, cuántos videos se grabarán para publicar y qué contendrá cada video. Esta estrategia puede variar según cada iniciativa, pero a continuación se presentan tres propuestas basadas en aspectos previamente discutidos en esta guía: cantidad de conceptos y relación entre estos.

#	NÚMERO DE CONCEPTOS	RELACIÓN ENTRE CONCEPTOS	ESTRATEGIA DE EMPAQUETAMIENTO
1	1 CONCEPTO (y sus variaciones)	-	1 única pieza de video para el concepto
2	POCOS CONCEPTOS (entre 5 y 15 aprox.) (y sus variaciones)	RELACIONADOS	1 pieza de video para la familia de conceptos
3	BASTANTES CONCEPTOS (MÁS DE 15) (y sus variaciones)	RELACIONADOS / NO-RELACIONADOS	1 pieza de video por cada familia de conceptos

Tabla 5. Posibles **estrategias de empaquetamiento de la información** según el número de conceptos y la relación entre estos.

Una vez definida la estrategia de empaquetamiento de la información, se sugiere establecer una estructura general para la presentación de cada concepto. Se recomienda que esta estructura sea aplicada de manera consistente en cada pieza a grabar. Como referencia, se propone la siguiente plantilla como estructura básica (**Figura 23**).



Figura 23. Estructura sugerida para la elaboración de los videos de divulgación bajo el esquema **1 video = 1 concepto.**

Para la grabación de la seña (y sus variaciones) (puntos II y IV de la estructura en la **Figura 23**), se recomienda grabar las señas desde dos ángulos: el frontal y el medio-lateral (siempre utilizando un plano medio, es decir, desde la cintura) (**Figura 24**). Además, se sugiere repetir la seña dos o tres veces para cada ángulo. La grabación desde dos ángulos tiene como objetivo obtener una mejor visualización de la(s) seña(s),

mientras que las repeticiones permiten contar con varias ocurrencias de la seña para con ello comparar la "forma general" y descartar posibles alteraciones fonéticas¹¹.



Figura 24. Fotogramas con las **vista frontal y medio-lateral** de una de las señas para PITAR-CLAXON en LSC.

Cabe destacar que la **Figura 23** presenta únicamente una propuesta de estructura para grabar una única pieza con un concepto (caso #1 en la **Tabla 5**). En los casos donde se desee grabar una pieza con múltiples conceptos (casos #2 y #3 en la **Tabla 5**), se sugiere incluir en cada pieza información adicional, tal como el "nombre del proyecto" (si lo hubiera) y el eje temático de los conceptos (por ejemplo, "conceptos sobre...") (**Figura 25**).

¹¹ Entiéndase por "alteración fonética" como variaciones mínimas en la producción de las señas que no cambian categóricamente ningún parámetro fonológico (formacional). Por ejemplo, el hecho de que una seña como DECIR se articule con el codo, la muñeca o más/menos cerca de la boca, se considera una variación fonética. Estas variaciones son consideradas variaciones menores y pueden darse entre un mismo usuario.

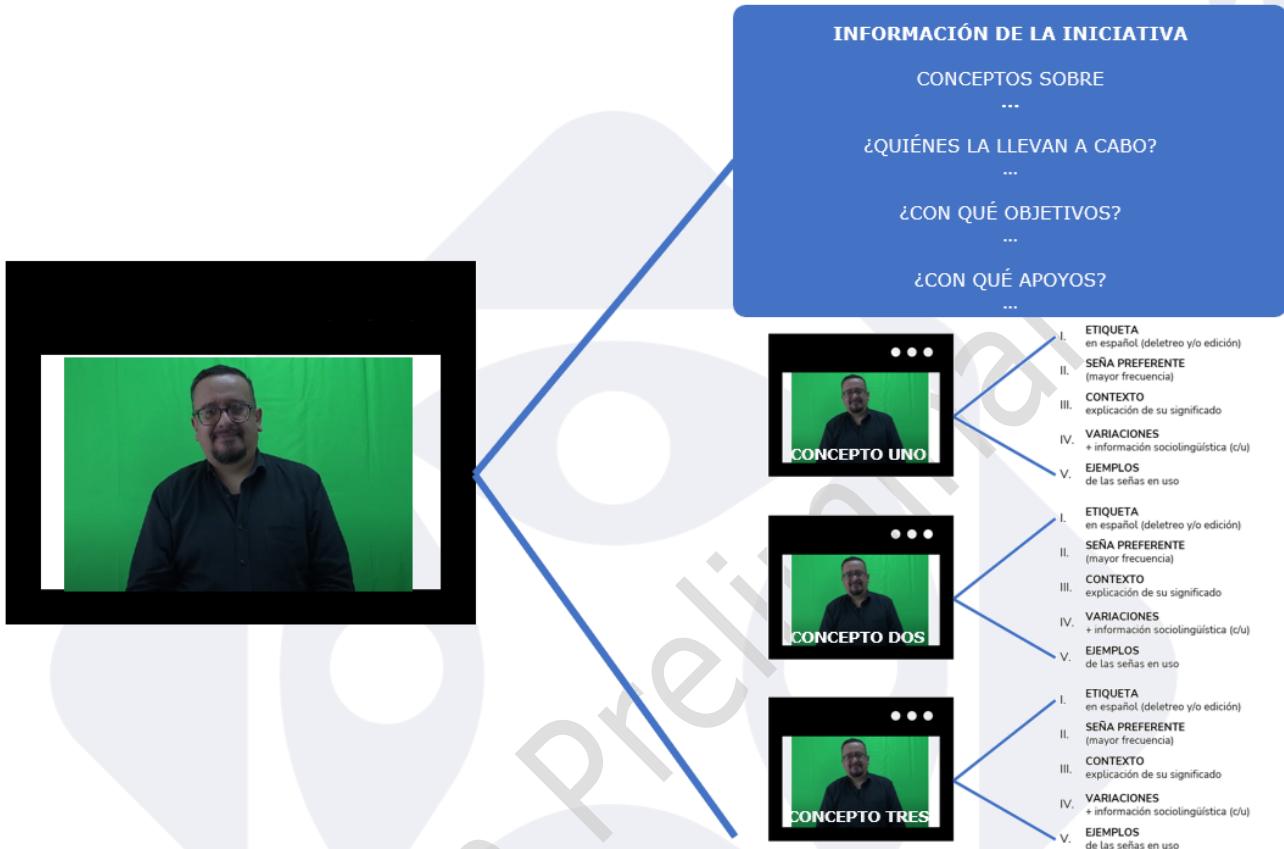


Figura 25. Estructura sugerida para la elaboración de los videos de divulgación bajo el esquema
1 video = múltiples conceptos

Una vez finalizado el proceso de grabación, debe verificarse, renombrarse y almacenarse cada pieza de video. Se recomienda hacer uso de nombres claros y sistemáticos para cada archivo, por ejemplo: CONCEPTO-MORADO, si es un video con un único concepto o FAMILIA-COLORES, si es un video con múltiples conceptos. Del mismo modo, es ideal guardar una copia tanto en servicios de alojamiento en la nube (Google Drive, OneDrive, Dropbox, etc.), como en algún soporte físico de respaldo (CD, Disco Duro Externo, Computador, etc.).

3.4.3. Publicar el léxico regrabado

Una vez que el léxico ha sido grabado y almacenado correctamente, llega el momento de compartir este con la comunidad. La publicación del material grabado se puede realizar a través de redes sociales, plataformas educativas y/o sitios web especializados. Un primer paso en la publicación es el definir los canales de difusión: Facebook, WhatsApp, Instagram, YouTube, Web Propia, etc.

Una vez definidos los canales de difusión, se deben seleccionar las palabras claves que acompañaran la publicación, pues esto facilitará el proceso de búsqueda en línea. En este paso debe tenerse presente que la implementación de estas palabras dependerá de cada medio de difusión. Así, por ejemplo, mientras Facebook, Instagram y Youtube aceptan "Hashtags", WhatsApp no los acepta. Ya en cuanto a las palabras, se recomienda ir de lo particular a lo general. Por ejemplo, si lo que se publica es la seña para el concepto sobre PARTIDO-POLÍTICO, esta puede publicarse con las siguientes palabras asociadas: Lengua de Señas Colombiana, LSC, Vocabulario, Vocabulario Político, Variación, Política, Elecciones, etc. y así para con conceptos y/o familias de conceptos.

A continuación se ilustra esto con el caso del concepto CARNÉ en LSC en una publicación de Youtube (**Figura 27**) y Facebook (**Figura 26**).

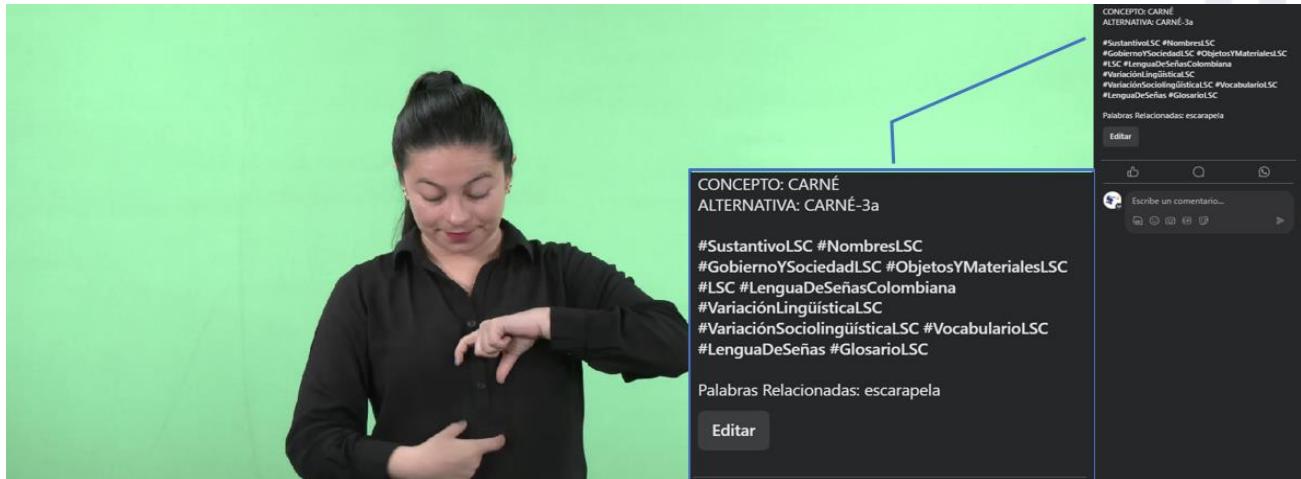


Figura 27. Publicación en YouTube de la seña para el concepto CARNÉ en LSC con sus palabras clave asociadas.

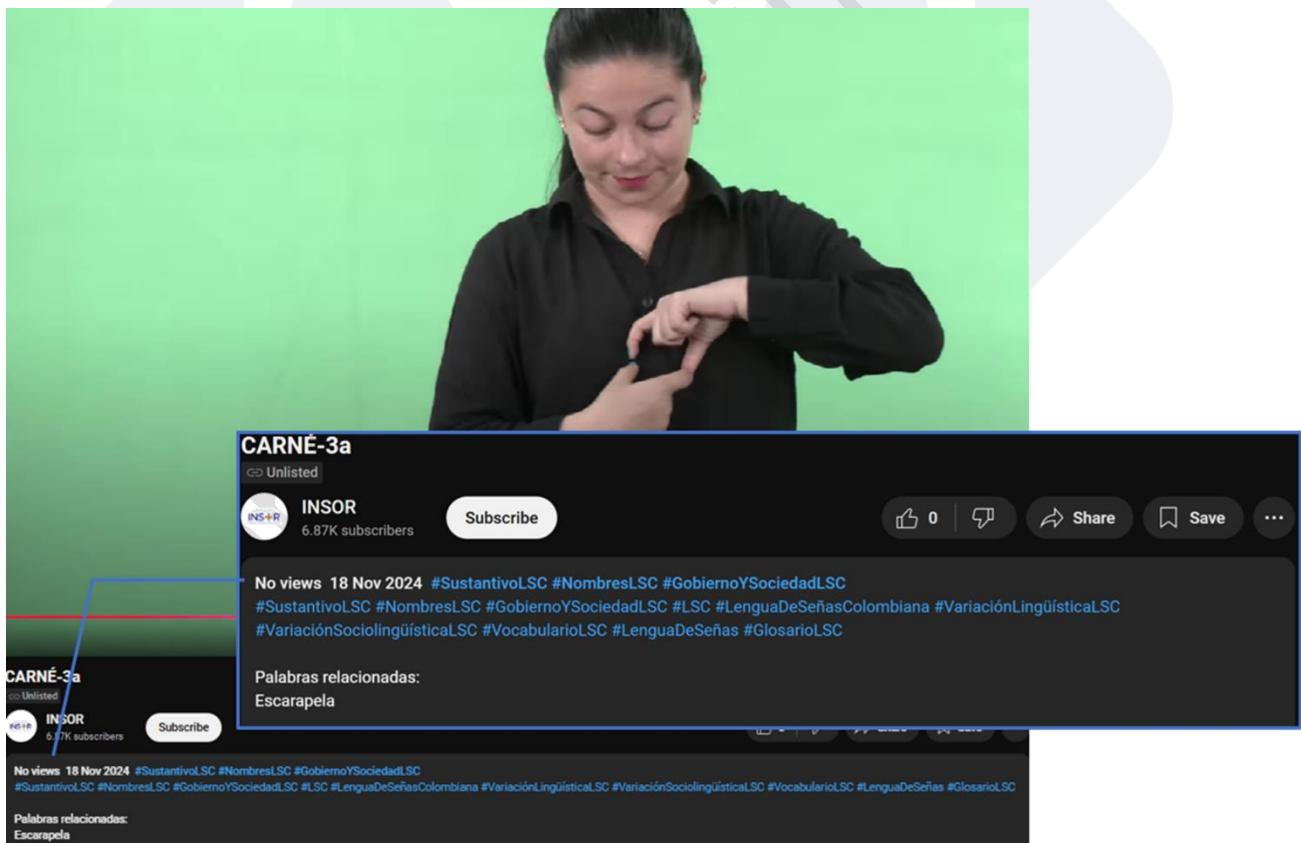


Figura 26. Publicación en Facebook de la seña para el concepto CARNÉ en LSC con sus palabras clave asociadas.

Por último, se recomienda siempre publicar en más de una canal de difusión de manera paralela. Asimismo, independientemente del canal, se recomienda siempre subir el material tanto Facebook, como a YouTube. Esto debido a la versatilidad de estas plataformas: son abiertas, gratuitas, conocidas y usadas por una amplia mayoría, y un aspecto no menor: tienen una capacidad de almacenamiento virtualmente ilimitada en su versión gratuita (algo que no sucede con otras alternativas como Google Drive o OneDrive).

3.4.4. La Divulgación del Léxico: Resumen

En resumen, la fase de divulgación del léxico tiene como objetivo garantizar que las señas indagadas y sistematizadas sean compartidas de manera efectiva con los usuarios de la lengua. Esto implica una preparación cuidadosa del entorno de grabación, una grabación clara y detallada del material, y una publicación accesible que permita su fácil búsqueda, identificación, uso y difusión. Este proceso no solo facilita el aprendizaje de la lengua, sino que también contribuye a su preservación y expansión dentro de la comunidad de hablantes de LSC, asegurando que el léxico recopilado sea accesible y comprensible para todos.



Figura 28. Resumen esquemático de la **Divulgación del Léxico** completa.

3.5. IR-SD del Léxico de la LSC: Resumen

A lo largo de todo este capítulo se ha presentado una propuesta para la **Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación (IR-SD) del Léxico en la LSC**. Esta propuesta parte de la importancia de trabajar en favor de la armonización de la lengua, en relación con la Planeación Lingüística en curso, en particular en torno al léxico.

El "poner en armonía", como se menciona en los preliminares de esta guía, implica hacer uso de lo que hay disponible con el objetivo de "concurrir a un mismo fin". En este caso, "el fin" se traduce en una comunicación armoniosa y "lo que hay disponible" en el conocimiento de la lengua. El conocimiento de la lengua reposa en sus usuarios y de ahí la necesidad de indagar por este, así como de compartirlo y divulgarlo. Así que nótese que, en este sentido, esta guía propone que el primer paso, incluso antes de "crear", es el indagar.

La **Indagación del Léxico**, en esta guía, es un proceso de consulta a ese conocimiento colectivo que reposa en los usuarios de la lengua. Es un proceso que puede tener múltiples puntos de partida, desde un problema comunicativo, hasta un interés genuino y consistente por algún tema en particular, entre otros tantos. En esta medida, la indagación es una tarea que cualquier interesado puede asumir: la persona sorda en Medellín, el modelo lingüístico en Bogotá, un colectivo regional o identitario y hasta un grupo de intérpretes en la Universidad. En esta misma medida, el proceso puede ser muy heterogéneo y, por tanto, ser más o ser menos estructurado, tener un mayor o menor alcance, etc.

Los resultados de la indagación son elementos propios de la lengua. Estos pueden indicar posibles formas estándar, aunque también pueden realzar la diversidad lingüística presente en la lengua. Ante lo estándar, no hay mayor discusión. Sin embargo, la diversidad requiere de ser recogida y sistematizada para con esto ser entendida y ponerla a disposición del ejercicio de armonización. En este proceso de **Recolección-**

Sistematización del Léxico, se intenta ordenar y comprender ese conocimiento colectivo, esa diversidad. En esta guía se propone hacerlo desde una mirada tanto lingüística, como Sociolingüística, razón por la que se presenta una forma de centralización que favorece al posterior análisis basado en criterios lingüísticos para clasificar tanto la variación léxica como fonológica. Asimismo, se indican los elementos básicos necesarios para una anotación Sociolingüística de las señas. Todo lo anterior, desde una mirada que busca describir, no prescribir.

Por último, está la **Divulgación del Léxico**. Este paso, si bien de menor complejidad, no es por ello menos importante. En esta etapa, lo indagado, que fue posteriormente recogido-sistematizado, se pone nuevamente en circulación de manera abierta, pues se entiende que este conocimiento es colectivo: de todos, para todos y al alcance de todos.

Los planteamientos fundacionales esbozados en esta guía —es decir, su carácter sistemático, descriptivo, abierto y colectivo— buscan encaminar la situación del léxico de la LSC hacia una nueva vía: **la gestión del léxico abierta y colaborativa**. En esta vía lo principal radica en que los usuarios mismos de la lengua cuenten con las herramientas necesarias y suficientes para consultar, conocer, discutir y elegir cómo desean comunicarse entre sí en los diferentes contextos de habla, esto siempre dentro de un marco que reconozca, entienda, valore, respete y celebre la diversidad lingüística de la lengua y de sus usuarios.

Ahora, por último, un tema de particular interés en el contexto local de la LSC ha sido pasado por alto —o, al menos, no se le ha atendido con la diligencia que se esperaría— en esta guía: **la cuestión Terminología**. Las razones de esta aparente omisión se explican en el brevísimo comentario del siguiente apartado.

3.6. Brevísimo comentario en torno a la cuestión terminológica en la LSC

Es bien sabido que la Terminología, aunque forma parte del léxico de la lengua¹², suele requerir de un abordaje diferencial en cuanto a su gestión. Por ejemplo, una diferencia crucial se da entre el léxico cotidiano, el cual incluye elementos como Topónimo y Antropónimo, y el léxico Terminología: mientras en el primero suele aceptarse la variación, el segundo tiende de manera usual a la estandarización, esto al menos dentro de la corriente de la terminología tradicional (Cabré, 1999; Wright & Budin, 2001, para una mirada general). Este impulso hacia la estandarización, aunque razonable e incluso deseable, a menudo se basa en una visión idealizada de la lengua que no siempre se ajusta a las complejas realidades (socio)lingüísticas de las comunidades minoritarias y/o minorizadas, como las comunidades sordas y, en particular, en este caso, a la comunidad sorda colombiana y la LSC.

En el caso de la LSC, es ampliamente reconocido que, a nivel nacional, existe desde hace tiempo una creciente preocupación por la Terminología. Este interés ha propiciado la proliferación de múltiples vocabularios especializados en las últimas dos o tres décadas, un proceso acompañado de Ideologías Lingüísticas y debates sobre qué constituye la LSC o qué debería constituirla como lengua. Estas discusiones, sin embargo, suelen ser vagas en sus definiciones y evidencian un escaso entendimiento de lo que significa una lengua desde una perspectiva lingüística.

Contextos como este mencionado brevemente en relación con la LSC suelen ser pasados por alto por los enfoques tradicionales de la Terminología, lo que hace de esta un marco inadecuado para su aplicación en iniciativas de planificación. Por esta razón, la presente guía no se alinea —de momento— con estas corrientes estas corrientes

¹² Uso de comillas intencional, pues se usa el término en su sentido amplio, no del todo técnico.

tradicionales, sino que opta por adoptar una perspectiva alternativa: una alternativa basada en la socioterminología.

La visión socioterminológica busca observar y entender la circulación social de los términos. Así, si bien es evidente el llamado a la estandarización Terminología, tanto desde la teoría Terminología tradicional como desde la propia comunidad de usuarios de la LSC, está debe considerar el estado actual de la situación y surtir un proceso que lo reconozca e integre. La socioterminología concilia este afán Terminología con el contexto actual de la lengua y su comunidad. En este sentido, esta guía apuesta, en una primera etapa, por (re)conocer lo que ya existe y circula, por entenderlo en su contexto, no solo lingüístico, sino social. Es solo a partir de este (re)conocimiento, de este "diagnóstico", que será posible y fructífera una exitosa planeación Terminología de la LSC.

En esta planeación, luego de (re)conocer el contexto, el paso a seguir será la creación de redes de cooperación y comités de expertos que debatan y lleguen a consensos sobre la deseada estandarización Terminología de la LSC, así como sobre su actualización y mantenimiento constante. Este proceso, también deberá trascender la mera asignación de etiquetas, e incluir la producción textual académica correspondiente y el ejercicio sistemático de definición de cada término (a este respecto véase Tovar, 2003; 2008; 2017).

Por lo tanto, considerando el estado actual de la planeación Terminología de la LSC y los objetivos establecidos, el enfoque descriptivo, sistemático, abierto, colectivo y, sobre todo, (socio)lingüístico de esta guía proporciona una respuesta parcial a las cuestiones Terminología vigentes, al menos en esta primera etapa de "diagnóstico". De este modo, esta guía también se configura como una herramienta para la **Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación** terminológica de la LSC¹³ y se invita a

¹³ Téngase presente que no es la única iniciativa de esta naturaleza para la cuestión terminológica en lenguas de señas. Un ejemplo de un proceder similar puede encontrarse en Efthimiou et al. (2018), así como en otras iniciativas aún no publicadas, pero en curso.

que lo presentado en (§3) sirva también, como guía, para iniciar este camino aún por recorrer.

4. Recopi-Lab LSC, una alternativa a la gestión del léxico para la armonización

Hemos abogado en este documento por la importancia de los procesos de **Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación** del Léxico en LSC, desarrollando un marco de referencia general que oriente cada etapa del proceso. Asimismo, hemos propuesto la Planeación Lingüística como un asunto de todos, que debe servir a múltiples contextos, pero que debe, además, ser abierta y colaborativa, al menos en lo que respecta a la gestión del léxico.

En consecuencia con esta idea, desde INSOR, comprometidos con la búsqueda de estrategias de colaboración colectivas y abiertas que empoderen a la comunidad misma en sus procesos de Planeación Lingüística, y a través de la búsqueda sistemática de experiencias internacionales alineadas con las tendencias actuales en torno al tema, hemos creado **Recopi-Lab LSC**.

Recopi-Lab LSC es un espacio digital de Crowdsourcing alojado en Facebook el cual tiene por objetivo servir como herramienta para la **Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación** del Léxico en LSC. De esta iniciativa queremos resaltar principalmente los siguientes aspectos: su carácter abierto y colaborativo, su enfoque basado en el conocimiento colectivo y su naturaleza como espacio laboratorio.

En relación con el primer y segundo aspecto, Recopi-Lab LSC se funda en la mencionada idea del Crowdsourcing. Por consiguiente, este es un espacio abierto a todo usuario de la Lengua de Señas Colombiana en el que se invita a compartir tanto sus dudas e inquietudes, como su conocimiento en torno al léxico de la lengua. Son bienvenidas consultas (i.e. **indagaciones**) sobre señas conocidas o usadas para "x" o

"y" concepto. Asimismo, es también bienvenida la **divulgación** de iniciativas recopilatorias ya desarrolladas por personas o colectivos, siempre bajo la idea del reconocimiento de quienes llevan a cabo dichos esfuerzos.

Por otro lado, respecto al tercer aspecto a destacar, el sitio es concebido como un laboratorio, en particular del tipo Laboratorio Ciudadano. En este sentido, la idea de Laboratorio Ciudadano es claramente explicada por su autor original, Antonio Lafuente con las siguientes palabras:

Los Laboratorios Ciudadanos son espacios de producción de conocimiento caracterizados por su hospitalidad hacia actores muy heterogéneos. Son espacios abiertos, colaborativos e híbridos que operan como una infraestructura versátil, escalable y de bajo costo. Los Laboratorios Ciudadanos son el lugar por antonomasia donde abordar los problemas que tratan de hacer visibles los colectivos ciudadanos, las comunidades de afectados o los movimientos sociales. Son lugares donde aprendemos a transitar desde la protesta a la propuesta y, en consecuencia, donde las minorías exploran las posibilidades de ganar capacidad de interlocución con los responsables públicos. En definitiva, son espacios donde aprendemos a vivir juntos y donde las minorías son tratadas como sensores de alerta temprana de los problemas por venir, como grupos de vanguardia que anticipan en pequeña escala un mundo común. Los Laboratorios Ciudadanos entonces son el espacio por antonomasia para la política experimental. (Lafuente, 2018)

Recopi-Lab LSC se entiende entonces como un espacio experimental para las discusiones en torno a la Planeación Lingüística del léxico de la LSC en el que son los usuarios mismos quienes **Indagan**, **Recolestan-Sistematizan** y **Divulgan**. Es un espacio en el que se resuelven problemas comunicativos, pero que a su vez sirve de bitácora histórica que lleva registro de las discusiones y de los acuerdos logrados, y es también una ventana hacia la diversidad lingüística de la lengua.

En el momento de publicación de esta guía, Recopi-Lab LSC ha funcionado de manera controlada bajo un piloto llevado a cabo hacia finales del año 2023 a nivel interno en el instituto (**Figura 29**).

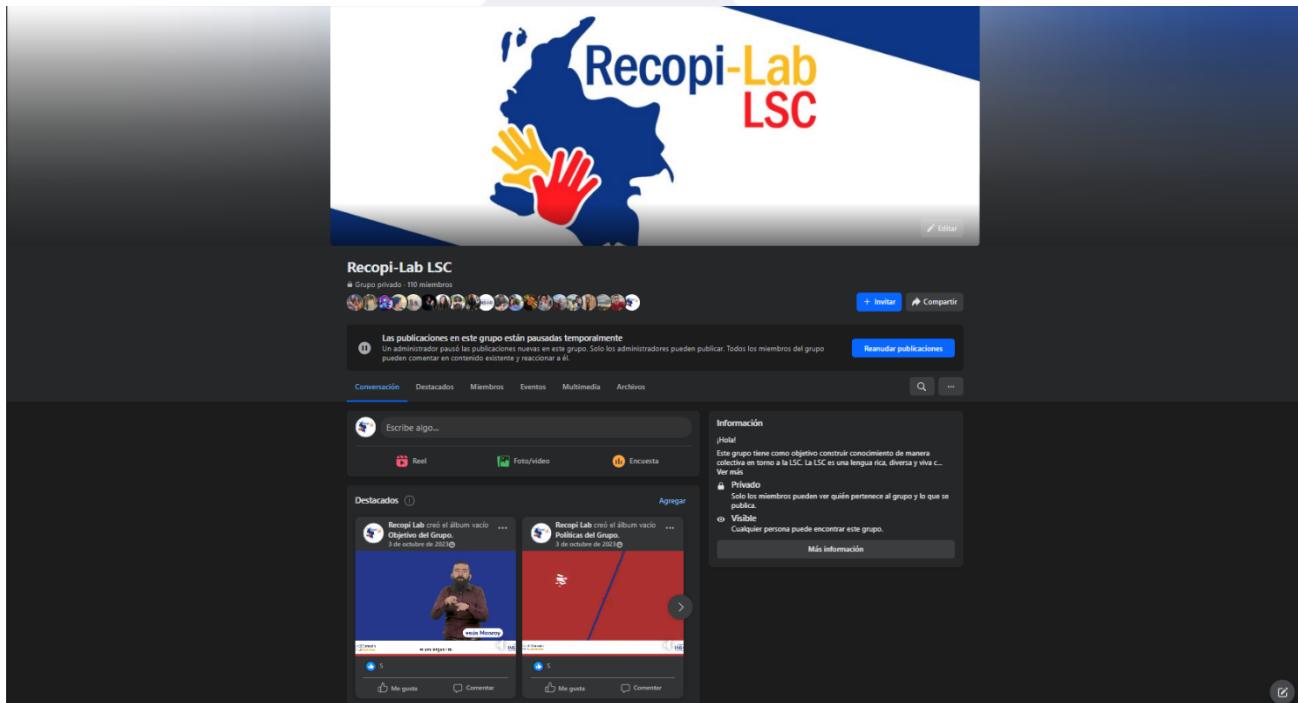


Figura 29. Captura de pantalla de la página de inicio de **Recopi-Lab LSC**.

Durante el año 2024, el sitio estuvo en pausa mientras se desarrollaban esta guía y el documento titulado "La variación (socio)lingüística en el léxico de la Lengua de Señas Colombiana (LSC): Indagaciones Preliminares", ambos vinculados a esta iniciativa.

En relación con este documento, la relación con el Recopi-Lab LSC es clara. Por su parte, el segundo documento inició con la sistematización de una base de datos léxica de la LSC, siguiendo criterios lingüísticos y Sociolingüística como los indicados en esta guía. En total fueron sistematizados 180 conceptos (alrededor de 650 señas) siguiendo

la propuesta presentada en (§3.3). Estas señas fueron grabadas y se encuentran actualmente disponible en el sitio para su consulta (**Figura 30**).

Este espacio, si bien aún en etapa experimental, se ofrece ahora a la comunidad — junto con esta guía — como un recurso que invita a confluir, a participar y a trabajar

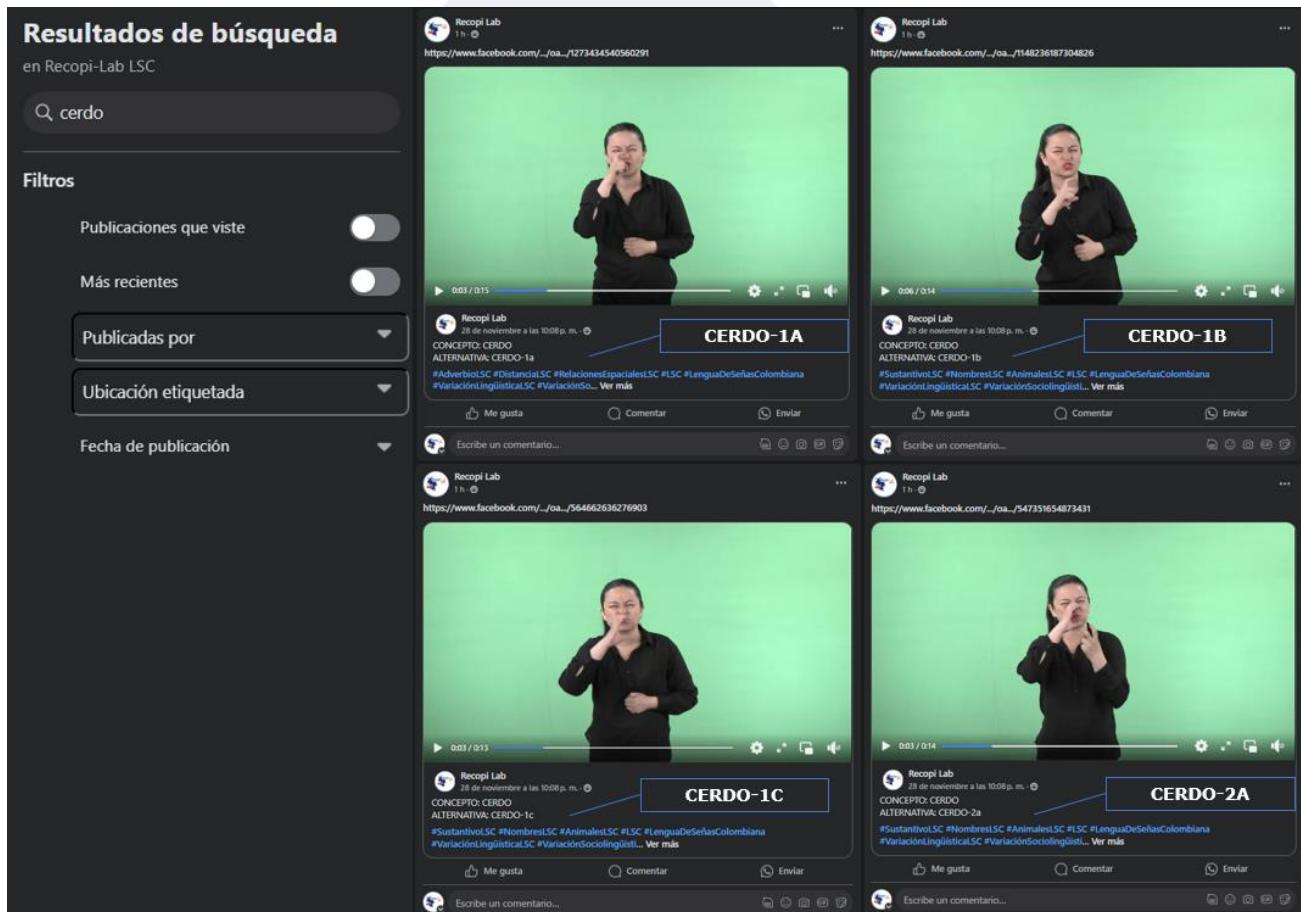


Figura 30. Ejemplo de consulta para el concepto CERDO en LSC en **Recopi-Lab LSC**.

mancomunadamente en función de la armonización de la LSC.

5. Consideraciones finales

Para finalizar este documento, quisiéramos ofrecer algunas consideraciones finales, las cuales resultan indispensables tener en cuenta durante cualquier proceso de planeación del léxico de la lengua, e incluso durante la lectura y el uso de esta guía.

1. La **Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación del Léxico de la LSC** realizada de manera aplicada abierta y colaborativa, es en sí mismo un proceso de Planeación Lingüística el cual contribuye al conocimiento colectivo, lo que a su vez favorece un mejor entendimiento del léxico de la lengua y sus usos, favoreciendo así la armonización lingüística correspondiente.
2. Como se ha señalado a lo largo de este documento, la estandarización es un objetivo deseable, pero que debe reconocer y aceptar los matices presentes en la lengua. En el ámbito léxico, es fundamental (re)conocer y respetar la diversidad (socio)lingüística que caracteriza a la Lengua de Señas Colombiana (LSC). La **Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación del Léxico de la LSC** puede proporcionar indicios sobre "señas preferentes", aunque esto no implica la selección de una forma estándar.
3. Es probable que algunos conceptos no tengan una "etiqueta" específica en la LSC, lo cual es común en todas las lenguas. Un ejemplo claro de esto, pero en el sentido inverso (de la LSC al español), es la conocida seña de la **Figura 31**. Esta seña no cuenta con una "etiqueta" equivalente en español, por lo que su significado debe transmitirse mediante ejemplificaciones u otras estrategias interpretativas y/o traductológicas. La idea de "un concepto = una seña" debe ser siempre manejada con cautela, pues está es una Ideologías Lingüísticas.



Figura 31. Seña de la LSC sin equivalente directo ("etiqueta") en español.

4. En términos de Ideologías Lingüísticas, es importante reconocer que no existe "una seña mejor que otra"; esa creencia es, en sí misma, una Ideología Lingüística. Aunque la iconicidad de las lenguas viso-gestuales ofrece un alto potencial representacional, con posibles implicaciones en los procesos cognitivos de sus usuarios, esto no implica que las señas más icónicas "deban reemplazar" o ser preferidas por otras menos icónicas, especialmente cuando las señas en uso son ampliamente reconocidas y comprendidas por los hablantes de la lengua. Lo ideal es siempre considerar los contextos de uso la adecuación de la seña al concepto (y no necesariamente la forma de la seña al concepto).
5. Esta guía no promueve la creación deliberada de nuevo léxico, sino el (re)conocimiento de lo que ya está en uso. Esto no implica que no se puedan (o deban) crear nuevas señas, ya que, como sistema de comunicación social, la lengua evoluciona y cambia al mismo ritmo que la sociedad. Sin embargo, esta guía propone que el primer paso, incluso antes de "crear", es indagar.

6. Aunque esta guía se enfoca principalmente en la indagación de señas para conceptos a través de sus "etiquetas" en español, los principios que se presentan en esta guía pueden ajustarse y aplicarse igualmente a la **Indagación, Recolección-Sistematización y Divulgación del Léxico** desde una perspectiva intralingüística, es decir, desde la propia LSC. Así, por ejemplo, pueden ser llevados a cabo procesos en los cuales se desconozca (o no se tenga claridad) en torno a una seña particular, su uso y/o significado y se busque indagar sobre esta.
7. De manera similar, como se indicó en esta guía, este documento no ha sido concebido ni con fines Lexicología o Lexicografía, ni con pretensiones Terminología. Su propósito es ser una herramienta general que puede abarcar en cierta medida ambos tipos de procesos, al menos en una etapa exploratoria. La planeación del léxico, al igual que la planeación terminológica, en un sentido amplio, profundo y detallado de la cuestión, excede los propósitos de esta guía. No obstante, se espera que esta guía proporcione nociones básicas y prácticas que contribuyan al desarrollo de ambos procesos.
8. Las lenguas como sistemas no tienen un dueño único, son de quienes las usan. A este respecto dos cuestiones son importantes señalar.
 - a. Esta afirmación no implica el no velar por el cuidado de la lengua y su uso adecuado, siempre desde el respeto y (re)conocimiento de la diversidad (socio)lingüística.
 - b. El léxico de una lengua no tiene propiedad intelectual de ningún tipo. Los esfuerzos Lexicografía o planificadores que trabajan el léxico, por otro lado, sí pueden ser susceptibles a ser registrados, tal como sucede con una página web o un diccionario impreso.

6. Glosario básico

Para finalizar, se presenta en lo que sigue un breve glosario terminológico que puede resultar de utilidad al lector para entender el uso y aplicabilidad de algunos tecnicismos usados en el contexto de esta guía. Este glosario no pretende ahondar en el detalle teórico-conceptual de los términos que define, tampoco entrar en las discusiones vigentes alrededor de algunos de los términos. A los interesados en este detalle, pueden remitirse y navegar en la literatura especializada citada al final del documento.

Antropónimo:

Hace referencia al nombre propio de una persona. En el caso de las lenguas de señas, el antropónimo corresponde a la seña personal de cada individuo. Así, por ejemplo, la seña para [GUSTAVO-PETRO](#) es un antropónimo.

Crowdsourcing:

Término prestado de la lengua inglesa con múltiples significados. En el contexto de esta guía hace referencia a la actividad en línea y participativa de carácter abierto y colaborativo en la cual personas —o grupos de personas (colectivos, instituciones, etc.)— trabajan mancomunadamente en función de fin común, en este caso, el (re)conocimiento y la armonización de la LSC.

Fonología:

Hace referencia a la rama de la lingüística (o nivel de análisis) que se ocupa del estudio de las unidades mínimas sin significado en las lenguas: su inventario y funcionamiento como sistema. En el contexto de las lenguas orales estas unidades mínimas sin significado son los fonemas. Para el caso de las lenguas de señas se conocen como "parámetros formacionales" y se dividen tradicionalmente en: la configuración manual, la orientación, la locación y el movimiento. Recientemente se incluye también como

parámetro formacional de las señas los rasgos no-manales. No obstante, el estatus de estos como parámetro fonológico sigue aun siendo tema de discusión entre los especialistas, razón por la que su inclusión (o no) queda usualmente a consideración de los investigadores.

Ideologías Lingüísticas:

Hace referencia a las concepciones, creencias y/o presuposiciones que una persona y/o grupo de personas tiene(n) sobre la naturaleza, estructura y uso de una lengua (y/o variedad lingüística). Las ideologías lingüísticas son un fenómeno complejo que escapa más allá de la lengua como sistema, pues codifican creencias y valores sociopolíticos y culturales de los hablantes/señantes los cuales suelen derivar regularmente en actitudes lingüísticas.

Laguna Léxica:

Hace referencia a la ausencia de una Unidad Léxica en una lengua para un concepto dado. Usualmente (aunque no de manera exclusiva), este concepto suele ser usado en trabajos comparativos y/o de traducción en los cuales una lengua₁ tiene una Unidad Léxica para un concepto dado, mientras la lengua₂ no cuenta con una Unidad Léxica que le corresponda fielmente en significado. Es importante señalar, que la no existencia de una Unidad Léxica no implica que la lengua con la laguna léxica no pueda expresar el concepto, solo que no lo hace a través de una unidad Lexicalización.

Lexicografía:

Hace referencia a la teoría y práctica de la compilación de diccionarios. Para algunos autores, la lexicografía suele ser considerada como una rama de la "Lexicología aplicada". La lexicografía si bien se constituye a partir del quehacer Lexicología, tiene también en su haber preocupaciones que le son propias al ejercicio lexicográfico, tales como la "facilidad de uso" [de los recursos lexicográficos] (user-friendliness), entre otras.

Lexicología:

Hace referencia a la rama de la lingüística que se ocupa de investigar y estudiar la estructura del léxico en una lengua. La lexicología es una disciplina estrechamente relacionada con la semántica y suele servir de base para el desarrollo de iniciativas Lexicografía.

Lexicón:

Junto con la gramática, es uno de los conceptos fundamentales en el estudio de las lenguas. El concepto puede variar según la tradición investigativa (y/o marco teórico) de referencia. Sin embargo, en términos generales, hace referencia al conjunto de Unidad Léxica de una lengua (variedad lingüística, disciplina, etc.). Es usual encontrar el término siendo usado en referencia al "diccionario mental", el cual se presupone existiría en cada persona usuaria de una lengua dada.

Lexicalización:

Hace referencia al proceso mediante el cual, en el sistema lingüístico de una lengua determinada, se asocia una Unidad Léxica con un concepto (es decir, con un significado particular) de manera estable y fija. De este modo, cada lengua lexicaliza diferentes significados o matices de significado. La lexicalización también puede entenderse como el proceso por el cual una Unidad Léxica entra a formar parte del Lexicón de la lengua, es decir, a hacer parte del repertorio léxico disponible para los hablantes/señantes.

Lexicalización Local:

Hace referencia, como su nombre lo indica, al proceso mediante el cual, en un contexto determinado, se asocia una Unidad Léxica con un concepto (es decir, con un significado particular). A diferencia de la Lexicalización, en la lexicalización local la Unidad Léxica no entra a formar parte del sistema lingüístico de manera estable y fija, sino que se

establece y mantiene como un acuerdo situacional entre usuarios de la lengua en el contexto dado.

Léxico Establecido:

Hace referencia a las Unidad Léxica ya estables en el Lexicón de una lengua (esto es, las unidades Lexicalización). Son también las Unidad Léxica que usualmente se consignan en un diccionario de referencia.

Metadatos Sociolingüísticos:

Hace referencia a los datos de carácter Sociolingüística que describen un dato lingüístico (p.e. una seña o una expresión más compleja como una oración). Los metadatos sociolingüísticos remiten usualmente a información sobre el contexto de uso, el origen del hablante, su edad o condición social particular. Los metadatos sociolingüísticos enriquecen el conocimiento sobre un dato lingüístico particular.

Tómese por ejemplo, la expresión "**guagua**", cuyo significado es el de "niño/a". La expresión es de origen quechua, aunque de uso extendido en el español nariñense (y otras zonas andinas). En **negrita** el dato lingüístico, subrayados los metadatos sociolingüísticos.

Naturaleza Impresionística (de un dato):

Hace referencia a la confiabilidad y el origen de un dato que se basa en percepciones subjetivas, opiniones o impresiones personales de individuos, en lugar de estar fundamentado en datos objetivos, cuantitativos y/o verificables. Los datos de naturaleza impresionística suelen provenir de observaciones informales, experiencias individuales o percepciones no sistemáticas.

Neologismo:

Hace referencia a aquella Unidad Léxica que es "nueva" en el sistema lingüístico de la lengua (i.e. es una entrada reciente en el Lexicón).

Definir que unidad es, en efecto, un neologismo no es siempre una tarea sencilla. Los criterios para definir un neologismo pueden variar, aunque son usuales: la diacronía (si es una unidad de reciente acuñación), la Lexicografía (si la unidad no está en los diccionarios de la lengua), la inestabilidad sistemática (si la unidad cuenta aún con vacilaciones en su forma y/o significado entre sus usuarios) y la psicología (si la unidad es percibida como nueva por los usuarios).

Es importante resaltar que el término "neologismo" en su sentido amplio, no remite necesariamente a léxico especializado, sino a cualquier acuñación reciente, cotidiana o especializada.

Neologismo Terminológico:

A veces también llamados "neónimo". Hace referencia a un Neologismo, aunque de carácter técnico y/o especializado. A diferencia de los Neologismo cotidianos, los Neologismo Terminología suelen ser más estables y definidos, dada su vocación para la comunicación especializada entre expertos en un área del saber específico.

Planeación Lingüística:

A veces también llamada "planificación lingüística". Hace referencia a un área de la lingüística aplicada. En su especificidad, el concepto puede variar según la tradición investigativa (y/o marco teórico) de referencia. Sin embargo, en términos generales, suele remitir a todo tipo de actividad deliberada llevada a cabo por individuos, colectivos, instituciones y/o gobiernos con el objetivo de influir en las lenguas (y/o variedades lingüísticas): en su estructura o en su uso (adquisición, estatus, etc.).

Sociolingüística:

Hace referencia a la subdisciplina lingüística que estudia la relación entre la lengua y la sociedad. La sociolingüística examina cómo factores sociales, como la clase social, la edad, el género, la región, el contexto cultural, entre otros, se relacionan con la estructura, el uso y la evolución de las lenguas.

Terminología:

Hace referencia al campo interdisciplinario que se ocupa del nombramiento de los conceptos en áreas técnicas y/o especializadas (la ciencia, por ejemplo). En un sentido relacionado, la terminología también hace referencia al conjunto de unidades lingüísticas especializadas ("términos") en un área del saber particular, por ejemplo, "la terminología marítima".

Topónimo:

Hace referencia al nombre propio de un sitio/lugar. En el caso de las lenguas de señas, el topónimo corresponde a la seña dada a los lugares. Así, por ejemplo, la seña para [COLOMBIA](#) es un topónimo.

Unidad Léxica:

Hace referencia a lo que coloquialmente se conoce como "palabra" (lo que en esta guía se denominó "etiqueta"). Las unidades léxicas se caracterizan por tener valor semántico y suelen ser aquellas que se recogen en los diccionarios. En el caso de las lenguas de señas la unidad léxica corresponde grosso modo a lo que se conoce como la "seña".

7. Bibliografía

Adam, R. (2015). Standardization of sign languages. *Sign Language Studies*, 15(4), 432–445.

Cabré, T. (1999). *Terminology: Theory, methods, and applications*. J. Benjamins Publishing Company.

Dixon, R. M., & Aikhenvald, A. Y. (2003). *Word: A cross-linguistic typology*. Cambridge University Press.

Efthimiou, E., Fotinea, S.-E., Kakoulidis, P., & Goulas, T. (2018). Terminology Enrichment through Crowd Sourcing at PYLES Platform.

Federación Mundial de Sordos. (2014). WFD Statement on Standardized Sign Language. <https://wfdeaf.org/news/wfd-statement-on-standardized-sign-language/>

Instituto Caro y Cuervo & Instituto Nacional Para Sordos. (2006). *Diccionario básico de la lengua de señas Colombiana*.

Lafuente, A. (2018). Laboratorios Ciudadanos y nueva institucionalidad. *Agenda Cultural Alma Máter*, (256). Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/almamater/article/view/334573>

Mejía Royet, H. (1993). *Lengua de Señas Colombiana: Primer Tomo*. ("Edición corregida"). Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL).

Mejía Royet, H. (1996). *Lengua de Señas Colombiana, Segundo Tomo*. Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL).

Mejía Royet, H. (2000). *Lengua de Señas Colombiana, Tercer Tomo*. Federación Nacional de Sordos de Colombia (FENASCOL).

Mercado, O. (2013). *Vocabulario técnico de lengua de señas colombiana en educación superior*. Universidad del Atlántico.

Real Academia Española. (s.f.). Armonizar. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 10 de diciembre de 2024, de <https://dle.rae.es/armonizar>

Tovar, L. A. (2003). La necesidad de planificar una norma lingüística en lengua de señas para usos académicos. *Lengua y Habla*, 8(1), 97–132.

Tovar, L. A. (2008). Denominación, definición y creación de neologismos en la lengua de señas colombiana (LSC): Contribución a su planificación lingüística [Tesis Doctoral]. Universidad de los Andes.

Tovar Macchi, L. A. (2017). La definición en la lengua de señas colombiana (LSC). *Lenguaje*, 45(2), 383–417. <https://doi.org/10.25100/lenguaje.v45i2.5277>

Wright, S. E., & Budin, G. (2001). *Handbook of terminology management* (Vol. 2). John Benjamins Publishing.



Escanear

Instituto Nacional para Sordos
Tel: (601) 439 12 21
Carrera 89A No. 64C 30. Álamos Zona
Industrial.
Bogotá D.C. – Colombia
www.insor.gov.co